

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 9** De la Semarnat, con la que remite contestación a punto de acuerdo que exhorta a resolver la problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan los ríos Ameca y Mascota, en Bahía de Banderas, Nayarit; y Puerto Vallarta, Jalisco
- 15** Del gobierno de Cuajimalpa, con la que responde a punto de acuerdo que exhorta a fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Proigualdad 2013-2018
- 15** Del gobierno de la Ciudad de México, con la que envía contestación a punto de acuerdo referente a establecer las medidas necesarias para abastecer el agua en Iztapalapa durante la próxima época de estiaje
- 17** Del gobierno de la Ciudad de México, con la que envía contestación a punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Salud que mejore las con-

diciones de operación en los hospitales pediátricos a su cargo

- 19** Del gobierno de Jalisco, con la que responde punto de acuerdo para sensibilizar y capacitar a servidores públicos sobre los derechos de los pueblos indígenas

Actas

- 20** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 14 de marzo de 2017

Informes

- 22** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo noviembre de 2016-mayo de 2017
- 28** De la diputada Marisol Vargas Bárcena, relativo a la 136 Asamblea General de la Unión Interparlamentaria, llevada a cabo del sábado 1 al miércoles 5 de abril de 2017 en Dhaka, Bangladesh

Pase a la página 2

38 De la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, relativo a las reuniones preparatorias de la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, llevadas a cabo del lunes 15 al jueves 18 de mayo de 2017 en Washington

42 De la diputada Zacil Leonor Moguel Manzur, referente al noveno encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias de Parlaméricas, efectuado del lunes 22 al miércoles 24 de mayo de 2017 en Buenos Aires, Argentina

Convocatorias

47 De la Comisión de la Ciudad de México, a la reunión de junta directiva que se celebrará el martes 20 de junio, a las 11:40 horas

47 De la Comisión de la Ciudad de México, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de junio, a las 12:00 horas

47 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimosegunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 20 de junio, a las 13:00 horas

47 De la Comisión de Marina, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de junio, a las 14:00 horas

48 De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de junio, a las 9:30 horas

48 De la Comisión de Economía, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de junio, a las 10:00 horas

48 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la undécima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 21 de junio, a las 10:00 horas

49 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de junio, a las 13:00 horas

49 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

Invitaciones

49 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la exposición *Diputados constituyentes de 1916-1917 en el centenario de la Constitución*, que permanecerá hasta el viernes 16 de junio

49 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la conferencia magistral *Un nuevo mundo, ¿una nueva estrategia de desarrollo?*, que el doctor Dani Rodrik, profesor de economía internacional de la Universidad de Harvard, impartirá el martes 20 de junio, a las 9:00 horas

49 De la diputada Carmen Salinas Lozano, al foro *Caminado hacia la igualdad de género y no discriminación. Derechos humanos de las mujeres y las niñas*, que se llevará a cabo el martes 27 de junio, de las 9:00 a las 16:00 horas

50 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral—, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018

50 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente

51 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por el diputado Héctor Ulises Cristopulos Ríos, PRI.

Expediente 6944.

Sexta sección.

2. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley de Instituciones de Crédito.

Presentada por el diputado Enrique Rojas Orozco, PRI.

Expediente 6945.

Séptima sección.

3. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 133 de la Ley Federal del Trabajo, 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 9o. de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

Presentada por la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, PRI.

Expediente 6947.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Puebla.

Expediente 3739.

Séptima sección.

2. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Pedro Luis Noble Montterrubio, PRI.

Expediente 5572.

Cuarta sección.

3. Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez en nombre del diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5580.

Quinta sección.

4. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de protección a la infancia y la adolescencia contra la prostitución infantil y explotación sexual de menores).

Presentada por la diputada Mariana Trejo Flores, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5585.

Tercera sección.

5. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 304 del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, MC.

Expediente 5615.

Quinta sección.

6. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Víctimas.

Presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, MC.

Expediente 5626.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo y en atención de la solicitud de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados otorgar prórroga hasta el 30 de noviembre de 2017 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Cambio Climático.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 34 de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6402.

Cuarta sección.

2. Comisión de Cambio Climático.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII al artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por el diputado David Mercado Ruiz, PRI, el 17 de mayo de 2017.

Expediente 7003.

Segunda sección.

3. Comisión de Cambio Climático.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8o., 9o. y 91 de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por el diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, PRI, el 18 de abril de 2017.

Expediente 6459.

Primera sección.

4. Comisión de Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 4o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal (en materia de denominación de origen).

Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, PES, el 28 de marzo de 2017.

Expediente 6235.

Primera sección.

5. Comisión de Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Waldo Fernández González, PRD, el 30 de marzo de 2017.

Expediente 6281.

Quinta sección.

6. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Educación (en materia de educación media superior para los adultos).

Presentada por la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, PRI, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM el 30 de marzo de 2017.

Expediente 6283.

Séptima sección.

7. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 4 Bis a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Presentada por el diputado David Mercado Ruiz, PRI, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6358.

Segunda sección.

8. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga el artículo 48 de la Ley General de Educación (en materia fortalecimiento de la identidad cultural de los educandos).

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6406.

Primera sección.

9. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (en materia de fortalecimiento del nivel cultural de las personas).

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6409.

Cuarta sección.

10. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6411.

Sexta sección.

11. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 47 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6414.

Segunda sección.

12. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Presentada por el Congreso de Nuevo León el 18 de abril de 2017.

Expediente 6441.

Cuarta sección.

13. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Presentada por el diputado Luis Manuel Hernández León, Nueva Alianza, el 18 de abril de 2017.

Expediente 6466.

Primera sección.

14. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Jesús Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza, el 20 de abril de 2017.

Expediente 6518.

Tercera sección.

15. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 13 y 68 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, PRD, el 20 de abril de 2017.

Expediente 6519.

Cuarta sección.

16. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

Presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, PAN, el 25 de abril de 2017.

Expediente 6583.

Segunda sección.

17. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25 de la Ley General de Educación, y 7o. y 11 de Ley General de Infraestructura Física Educativa (en materia de energía eléctrica para la correcta operación de las escuelas públicas).

Presentada por el diputado Julio Saldaña Morán, PRD, el 25 de abril de 2017.

Expediente 6586.

Quinta sección.

18. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Alfredo Bejos Nicolás, PRI, el 25 de abril de 2017.

Expediente 6605.

Tercera

19. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación (en materia de prevención y erradicación de la violencia).

Presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI, el 25 de abril de 2017.

Expediente 6610.

Primera sección.

20. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 16, 70, 71 y 76 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI, el 25 de abril de 2017.

Expediente 6611.

Segunda sección.

21. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 183 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Luis Manuel Hernández León, Nueva Alianza, el 23 de marzo de 2017.

Expediente 6118.

Primera sección.

22. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 23 de marzo de 2017.

Expediente 6167.

Primera sección.

23. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Angélica Reyes Ávila, Nueva Alianza, el 5 de abril de 2017.

Expediente 6343.

Cuarta sección.

24. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1004 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, Morena, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6370.

Séptima sección.

25. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6416.

Cuarta sección.

26. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 517 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado José del Pilar Córdova Hernández, PRI, el 18 de abril de 2017.

Expediente 6486.

Séptima sección.

27. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM el 19 de abril de 2017.

Expediente 6498.

Cuarta sección.

28. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 52 Bis a la Ley de Aviación Civil.

Presentada por el diputado Liborio Vidal Aguilar, PRI, el 20 de abril de 2017.

Expediente 6511.

Tercera sección.

29. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Ley de Aeropuertos.

Presentada por los diputados Daniel Torres Cantú, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lillian Zepahua García y José Lorenzo Rivera Sosa, PRI, el 25 de abril de 2017.

Expediente 6561.

Primera sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de junio de 2017.

Atentamente
Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA SEMARNAT, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA PROLIFERACIÓN DE CRIBAS QUE AFECTAN LOS RÍOS AMECA Y MASCOTA, EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; Y PUERTO VALLARTA, JALISCO

Ciudad de México, a 6 de junio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
LXIII Legislatura
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Distinguida diputada,

Me refiero a su oficio D.G.P.L.63-II-2-1358, mediante el cual envía el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a esta Comisión a que resuelvan urgentemente la grave problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan a los ríos Ameca y Mascota en los municipios de Bahía de Banderas en Nayarit y Puerto Vallarta en Jalisco.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le adjunto las comunicaciones enviadas por el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico y por la Dirección Local de Nayarit.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
 Ingeniero Alfonso Camarena Larriva (rúbrica)
 Coordinador de Asesores

Tepic, Nayarit, a 25 de enero de 2017.

Maestra en Ingeniería Liliana Marrufo Vázquez
Coordinadora de Asesores Adjunta
Presente

En relación al memorándum número B00.00.01.030 de fecha 16 de enero del presente año, en donde ex-

hortan a la Comisión Nacional del Agua a que resuelvan urgentemente la grave problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan los Ríos Ameca y Mascota.

Al respecto, me permito informar que es de competencia de esta Dirección Local la administración de los materiales pétreos del Río Ameca a la parte correspondiente al municipio de Bahía de Banderas. El Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico, posee competencia en los citados ríos y en los estados de Nayarit y Jalisco.

Asimismo, le hago de su conocimiento que existe un juicio de amparo número 578/2010, donde se dictó como suspensión definitiva que la Comisión Nacional del Agua se abstendrá de realizar cambio de régimen jurídico ejidal, así como algún movimiento registral, ni expedirá títulos de concesión de agua, autorizaciones, permisos para la extracción de materiales pétreos, respecto de los terrenos propiedad de los núcleos ejidales de San José del Valle, Valle de Banderas, El Colomo y el Porvenir.

Derivado de lo anterior, me permito informar que la Dirección Local Nayarit ha acatado la suspensión definitiva decretada por el juzgado, y a su vez, se han llevado acciones de vigilancia en el Río Ameca.

Atentamente
 Ingeniero Juan Jorge Santiago Ortega (rúbrica)
 Director Local

Guadalajara, Jalisco, a 2 de junio de 2017.

Ingeniero Alfonso Camarena Larriva
Coordinador de Asesores de la DG Conagua
De: Ingeniero Jorge Malagón Díaz
Director General del OCLSP

Me refiero a su memorando B00.00.01.-181 de fecha 30 de mayo del año en curso, mediante el cual hace un segundo recordatorio, para que este Organismo de Cuenca, elabore las notas respectivas sobre cuatro asuntos pendientes, me permito hacer las siguientes apreciaciones:

Con respecto al primer punto relacionado con la grave problemática relacionada con la proliferación de cri-

bas que afectan los ríos Ameca y Mascota, se elaboró la nota informativa con fecha 24 de enero de 2017, a solicitud de la Maestra en Ingeniería Liliana Marrufo Vázquez, enviada por medio de correo electrónico ese día a las 18:12 horas, y que a continuación se tiene a bien transcribir: “Me refiero a su memorando B00.00.01.028 de fecha 16 de enero de 2017, mediante el cual se informa a este Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico, que mediante oficio SELAP/UEL/311/2494/ 16 la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace llegar al director general de la Conagua el punto de acuerdo en el que se exhorta a la Semarnat, Conagua y a la Profepa, a que resuelvan urgentemente la grave problemática relacionada con la proliferación de CRIBAS que afectan a los ríos Amecameca y Mascota en los Municipios de Bahía de Banderas en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta en el estado de Jalisco.

Por lo que solicita que se elabore una nota informativa sobre el asunto que se menciona:

Sobre el particular, me permito informar a usted que existen 129 títulos de concesión otorgados por la Conagua, por el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico 13 y dirección local Nayarit 116, de los cuales únicamente dos títulos de concesión se encuentran vigentes: recientemente se entregaron dos resoluciones, sobre concesiones para la extracción de materiales en el río Ameca, las cuales se encuentran en proceso de elaboración de los títulos de concesión (se anexa listado de títulos de concesión expedidos en el cual aparecen los datos más importantes de las extracciones e imágenes de los tramos de los ríos Ameca y Mascota en donde se ubican los sitios de extracción autorizados).

Con base en lo anterior, en coordinación con la Dirección de Administración del Agua, Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección Técnica, se elaborará un programa de visitas para atender el exhorto antes mencionado.

Cabe destacar que de ser necesario se solicitará el apoyo por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos ante la Procuraduría General de la República, para la realización de operativos conjuntos que eviten el saqueo de los materiales pétreos propiedad de la nación, evitando las extracciones clandestinas que no cumplan

con la Ley Federal de Derechos, con la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, así como otras disposiciones de índole legal y técnicas, de lo cual los mantendremos informados.

(Se anexa listado de 129 títulos de concesión otorgados por la Conagua, y ubicación de las extracciones autorizadas).

Por otra parte se requirió nota informativa a la Dirección Local Nayarit, la cual textualmente se transcribe:

Tepec, Nayarit; 24 de enero 2017.

Juicio de Amparo 578/2010

Juzgado:

Segundo de Distrito en materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales en Nayarit.

Quejosos:

Ejido San José del Valle, ejido Valle de Banderas, ejido El Colomo y anexo; y ejido el Porvenir

Autoridades señaladas como Responsables Conagua

1. La Dirección Local Nayarit de la Comisión Nacional del Agua.
2. Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional del Agua.
3. Director General de la Comisión Nacional del Agua.
4. Jefe del Registro Público de Derechos de Agua de la Comisión Nacional del Agua.

Acto reclamado:

1. La privación de la propiedad, posesión, disfrute y la sustracción del régimen jurídico Ejidal de los terrenos ejidales de los poblados San José del Valle, Valle de Banderas, El Colomo y Anexos, y el Porvenir, Municipio de Bahía de Banderas.

2. La expedición de Títulos de Concesión a favor de terceros ajenos a los ejidos quejosos, para la extracción de materiales pétreos, sobre la superficie de los terrenos ejidales especificados.

3. La emisión de autorización para la explotación de materiales pétreos en el cauce del río Ameca, relativos a la extracción de material geólogo afectando la superficie de terrenos ejidales especificados.

4. La omisión e incumplimiento de sus atribuciones, como lo son: la correcta administración y preservación de las aguas nacionales y las cuencas hidrológicas; la vigilancia relativa a la explotación de materiales pétreos; así como la revisión periódica de la vigencia y cumplimiento de las concesiones y de los permisos otorgados para la explotación de dichos materiales en el Río Ameca.

Suspensión Definitiva:

Con fecha 13 de octubre de 2010, la Comisión Nacional del Agua se abstendrá de realizar cambio de régimen jurídico ejidal, así como algún movimiento registral, ni expedirá Títulos de Concesión de agua, autorizaciones, permisos para la extracción de materiales pétreos, respecto de los terrenos propiedad de los núcleos ejidales.

Situación Actual:

- Con fecha 13 de noviembre de 2013 el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en Nayarit, dictó sentencia en donde se **sobresee** el Juicio de Amparo.

Los quejosos interpusieron **recurso de revisión** en contra de la sentencia dentro del Juicio de Amparo Indirecto 578/2010. El 21 de abril de 2014, el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito admitió el recurso,

- En resolución del recurso de revisión el tribunal revoco la resolución impugnada y a su vez ordeno reponer el procedimiento de dicho juicio de amparo. Dejando insubsistente la audiencia constitucional de 13 noviembre de 2013, así como la resolución dictada 13 de febrero de 2014.

- En tal virtud se admite la prueba pericial en materia de hidrología ofrecida por la parte quejosa, por lo que la Dirección Local Nayarit de la Conagua de igual manera el 30 de diciembre de 2015 presenta prueba pericial en relación a los cuestionamientos vertidos por la quejosa al momento de ofrecer dicha prueba, el perito de la quejosa a la fecha no ha presentado su dictamen.

- El juzgado ha estado difiriendo el desahogo de la audiencia constitucional sistemáticamente debido a que a pesar de sus solicitudes a diversas instituciones, educativas y de servicios periciales dentro del estado, ninguna de estas se ha visto en la posibilidad de proporcionar un perito en hidrología.

- El último diferimiento de la audiencia constitucional señala las **para las diez horas con treinta y ocho del veintiséis de febrero del 2017, para que tenga verificativo la misma.**

Seguiremos informando de las actuaciones que tenga la Dirección Local Nayarit y este Organismo de Cuenca Lerma Santiago, con respecto al amparo mencionado.”

Para dar atención a lo antes mencionado, se iniciaron reuniones con personal de la Dirección Local Nayarit y Gerencia de Inspección y Medición de la Subdirección General de Administración del Agua, acordando implementar un operativo que se le denominó “Inspección de materiales pétreos en los Ríos Ameca y Mascota”, ubicados en los estados de Jalisco y Nayarit, realizado del 8 al 10 de mayo del año en curso.

Para la atención del operativo de extracción de materiales pétreos, se integraron 6 brigadas, con personal de Oficinas Centrales, Dirección General del OCLSP y de la Dirección Local Nayarit, teniendo los siguientes resultados:

Se atendieron 6 diligencias de extracción de materiales; 2 que fueron suspendidas las actividades de extracción, y 4 correspondientes a recorridos en el río Ameca, sin haber localizado extractores de materiales pétreos.

Se visitaron-a usuarios con concesión para la extracción de materiales pétreos, que tienen vigente su concesión y que no se habían revisado las extracciones desde el 2010.

Como resultado de las visitas el día 9 de mayo de 2017, se encontró un extractor de material, la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, quien atendió la visita mencionaba que estaban haciendo un desazolve en el sitio denominado Paso del Guayabo para mejorar el funcionamiento hidráulico de la corriente, sin embargo el material lo estaban ocupando para obra pública; se suspendió la extracción y se levantaron las actas correspondientes.

No omito mencionar que el operativo falló, debido a posible fuga de información de servidores públicos dentro de la Conagua, por lo que seguiremos haciendo visitas sin llegar aplicar operativos que no son efectivos debido a la participación de tanto servidor público.

Conforme a los trabajos realizados, se ha propuesto realizar visitas más discretas por lo menos una vez al mes, pero aplicando una visita sorpresa.

Seguiremos informando, sobre las acciones que se emprendan para localizar extractores clandestinos de materiales pétreos en los ríos Ameca y Mascota en los municipios de Bahía de Banderas Nayarit, y Puerto Vallarta, Jalisco (se anexa informe elaborado por el Director de Administración del Agua del OCLSP, para mayor detalle de las visitas realizadas).

Guadalajara, Jalisco. A 15 de mayo de 2017.

Para: Licenciado Juan Ernesto García Corona
Gerente de Inspección y Medición
Subdirección General de Administración
del Agua Comisión Nacional del Agua
Del ingeniero Agustín Félix Villavicencio
Director de Administración del Agua

Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico Comisión Nacional del Agua

Informe "Operativo extracción de materiales pétreos: Ríos Ameca y Mascota en los estados de Jalisco y Nayarit" GIM-OCLSP-DLN-2017

De acuerdo con el oficio número SELAP/UEL/311/2494/16 de fecha 20 de diciembre de 2016, emitido por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos

Políticos, Unidad de Enlace Legislativo, mediante el cual comunicó a la Comisión Nacional del Agua sobre el acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Unión, solicitando la intervención de esta Autoridad del Agua para:

"Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que resuelvan urgentemente la grave problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan los ríos Ameca y Mascota, en los municipios de Bahía de Banderas, Nayarit y de Puerto Vallarta, Jalisco."

Fueron implementaron las acciones de inspección y verificación en los Ríos Ameca y Mascota, con la participación de la Subdirección General de Administración del Agua de la Comisión Nacional del Agua, por medio de la Gerencia de Inspección y Medición, del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico y de la dirección local de Nayarit con el operativo denominado "Inspección de materiales pétreos en los Ríos Ameca y Mascota, ubicados en los estados de Jalisco y Nayarit", realizado de 8 al 10 de mayo de 2017; y posteriormente, se continuarla con la atención de denuncias ciudadanas dentro del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, durante los días 11 y 12 del mismo mes y año, sólo con la intervención de la Gerencia de Inspección y Medición y del Organismo de Cuenca LSP; con dichos trabajos se visitaron a 17 usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes incluyéndose la extracción de materiales pétreos; obteniéndose los resultados siguientes:

En el operativo de extracción de materiales pétreos participaron de 5 brigadas conformadas por personal de la Gerencia de Inspección y Medición así como de la Subdirección de Inspección y Medición del Organismo de Cuenca LSP I Y la Dirección Local de Nayarit, interviniendo los Servidores Públicos siguientes:

Por lo que respecta a los recursos materiales, es de mencionar que se cantó con 6 vehículos oficiales, 2 estaciones totales y cada brigada contó con GPS, cámara fotográfica, laptop e impresora portátil.

Ahora bien, los efectos generados por el trabajo conjunto de las unidades mencionadas en un periodo efec-

tivo de 2 días hábiles (9 y 10 de mayo de 2017), se reflejó con 6 diligencias de extracción de materiales pétreos, 2 con suspensión de actividades y 4 con el recorrido por el Río Ameca sin la localización de extraccioncitas.

En tanto durante los días 11 y 12 de mayo de 2017, se diligenciaron 11 órdenes de inspección solamente con la colaboración de la Gerencia de Inspección y Medición y el Organismo de Cuenca LSP, con 3 brigadas y con el equipo de trabajo descrito anteriormente.

Por ende,

1. Se llevaron a cabo un promedio de 1.2 visitas por día en extracción de materiales (5 brigadas) y 3.6 inspecciones por día en atención a denuncias ciudadanas (3 brigadas), considerando que fueron 4 días hábiles.
2. Se posicionó de nueva cuenta la Autoridad del Agua en la región, con la revisión realizada den los ríos de Ameca y Mascota.
3. Se identificaron irregularidades y cumplimientos por parte de los concesionarios inspeccionados, usuarios y permisionarios.
4. Se visitaron a usuarios de materiales pétreos que no habían tenido una inspección reciente desde el 2010.
5. Con las medidas de urgente aplicación efectuadas, se logrará el mejoramiento en las condiciones de sobreexplotación de los acuíferos revisados; y así evitar el abatimiento.
6. La Gerencia de Inspección y Medición y el Organismo de Cuenca LSP, detectó las debilidades de la Dirección Local de Nayarit.
7. Con el operativo, se logró una retroalimentación de experiencias y conocimientos entre el Nivel Central y de la Región Hidrológica Administrativa, en materia de inspección.
8. Con el trabajo conjunto entre áreas, en especial el trabajo llevado a cabo entre la Gerencia de Inspección y Medición y el Organismo de Cuenca LSP, se avanzó de manera sustancial con el cumplimiento

de metas asignadas a este Organismo de Cuenca LSP (que es de 300 vistas de inspección para el año 2017).

Con relación al Operativo de “Extracción de Materiales Pétreos en los Ríos Mascota y Ameca, ello en cumplimiento al exhorto realizado por el Congreso de la Unión se comunicó a usted lo siguiente:

El día 09 de mayo de 2017 se inició con el operativo localizándose solamente un sitio de extracción, la cual es realizada por el Municipio de Puerto Vallarta. Jalisco a través de un contratista en el cauce del Río Mascota, en el sitio conocido como el Paso del Guayabo, procediéndose con la suspensión de la extracción de materiales. Cabe aclarar que el municipio manifestó que está realizando el desazolve del cauce el cual forma parte de un proyecto integral para el control de inundaciones, sin embargo no presentó ninguna autorización y el material extraído del cauce lo deposita en patios de almacenamiento el cual es utilizado supuestamente en obra pública que realiza el propio Ayuntamiento.

Asimismo informo que también fue objeto de atención la denuncia ciudadana en materia de extracción de materiales pétreos presentada por la ciudadana Sonia Pilas Palomera, quien manifestó su inconformidad por la extracción sin control de material pétreo en los ríos mencionados. El 9 de mayo de 2017, la ciudadana Sonia Pilas Palomera informó a la servidora pública Araceli Mendoza Reyes la presunción de actos irregulares cometidos por servidores públicos adscritos a la dirección local de Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, en especial de un funcionario del cual no conoce su nombre pero que lo puede identificar ya que personal que trabaja con ella lo ha visto en ocasiones anteriores visita a personas que extraen en forma clandestina material pétreo en el Río Ameca, la señora Sonia Pilas Palomera describió a esta persona como del sexo masculino, de tez morena, de complejión mediana y de una edad aproximada entre los 40 y 45 años, y a quien en la zona lo conocen como “El ingeniero”. La ciudadana Sonia Pilas Palomera informó que el día de ayer su trabajador le comunico que se enteró que el señor conocido como “El Ingeniero: informó a los extraccioncitas clandestinos sobre el operativo de revisión y control de los Ríos Ameca y Mascota, lo que originó que retiraran la maquinaria, el equipo y los camiones de extracción de material pétreo, desde la

madrugada el día 09 de mayo de 2017, y que no realizarán ninguna actividad en dichos ríos en especial en el Río Ameca, ya que él “El Ingeniero” les avisaría cuando las brigadas de inspección (de Jalisco y de Oficinas Centrales) se fueran para que regresaran a las actividades de claudenaje de extracción de materiales pétreos”, por ello, manifestó la ciudadana Sonia Pilas Palomera que ya no se detectaría a nadie en el lugar de las extracciones, que sería una pérdida de tiempo seguir con la inspección y vigilancia debido a que fueron avisados los extraccioncitas por el servidor público conocido como “El Ingeniero”, adscrito a la local de Nayarit.

Considerando lo anterior, la ciudadana Sonia Pilas Palomera solicitó se realizara una investigación sobre los hechos expuestos, proporcionando lo siguiente: que el funcionario de la Comisión Nacional del Agua adscrito a la Dirección Local de Nayarit que en varias ocasiones ha visitado a los extraccioncitas clandestinos en un vehículo oficial con los logos de la Conagua, y con placas que contienen el número económico 166. Los teléfonos de la Denunciante Ciudadana C. Sonia Pilas Palomera: 3222223895 (casa) y 3221357328 (celular).

En conclusión, es indispensable la revisión periódica en la zona inspeccionada por lo menos una vez al mes para continuar con la imagen de imperio de la Comisión Nacional del Agua en los Ríos Ameca y Mascota; difundir su actuar; organizar operativos en “puntos rojos” detectados en el estado de Jalisco; cuidar y proteger los recursos hídricos con la programación de visitas frecuentes, siempre contando con el apoyo humano y el recurso material oportuno; así como fortalecer y promover los principios éticos en concordancia con el marco legal imperante tanto en la ciudadanía como en los servidores públicos.

1. Objetivo de la reunión.

Reunión llevada a cabo en fecha 27 de febrero de 2017 con sita en la Dirección de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico para la coordinación en atención a exhorto de .Cámara de Diputados para la regulación en la extracción de materiales pétreos en los Ríos Ameca y Río Mascota, ubicados en los estados de Jalisco y Nayarit.

2. Agenda.

a) Bienvenida.

b) Antecedentes y atención a la problemática.

c) Discusión y análisis de propuestas y determinaciones.

4. Acuerdos y/o compromisos.

No.	Acuerdos y/o compromisos generales
1	Se propone como fecha tentativa para realizar las acciones de inspección en el rubro de extracción de materiales pétreos en los Ríos Ameca y Mascota del 24 al 27 de abril de 2017, con la participación tripartita de: GIM-OCLSP-DLN
2	Para lograr el objetivo anterior, se acordó que las áreas de Administración del Agua y Técnica de la DLN y OCLSP, proporcionarían la información soporte como: expedientes administrativos, planos y/o dictámenes realizados para su revisión antes del 08 de marzo de 2017, con el objetivo de depurar el padrón de sujetos a inspeccionar.
3	En cuanto al sustento técnico, se comentó que actualmente la DT del OCLSP cuenta con equipo de topografía y que la DLN apoyará con otro, comprometiéndose la Gerencia a conseguir dos equipos más, para la cuantificación de materiales pétreos extraídos. En tanto que GIM revisará la disponibilidad de otros equipos en otros OC y/o DL.
4	Con los servidores públicos adscritos a GIM, OCLSP y DLN, se conformarán dos brigadas, dos destinadas al Río Ameca y dos más al Río Mascota. Cada brigada estará integrada por cuatro personas: un técnico, un elemento de administración del agua, un abogado y un testigo.
5	La DAA del OCLSP, elaborará el proyecto de Orden de Visita de Inspección de Materiales Pétreos tanto abierta como específica, para enviarla el día 3 de marzo de 2017 a la Dirección de Asuntos Jurídicos del OCLSP, así como a la Subdirección de Administración del Agua de la Dirección Local de Nayarit, para su validación, corrección y sugerencias en su alcance. Y posteriormente remitirla a GIM el día 8 de marzo de 2017, para su aprobación.
6	Se gestionarán en tiempo y forma por parte de cada área: GIM, OCLSP y DLN, la petición de equipo de oficina así como de viáticos, vehículos y combustible para el eficaz desarrollo de la actividad encomendada para los días del 24 al 27 de abril de 2017.
7	Las áreas de AA de la DLN y el OCLSP, determinarán el número de usuarios que presuntamente extraen materiales en los ríos de interés e identificarán a los grandes usuarios que requieran el apoyo de la DT del OCLSP y de la DLN para la determinación de volúmenes extraídos.

5.- Participantes.

NOMBRE	PUESTO/CARGO/DIRECCIÓN DE ADSCRIPCIÓN	TÉLFONO DE CONTACTO
Agustín Félix Villavicencio	Director de Administración del Agua del OCLSP	32680200 ext. 1200
Korina Lizett García Vázquez	Subdirectora de Administración del Agua Dirección Local de Nayarit	013111295090 ext. 1200 013112209038
Leticia Nelly Monjardín Pacheco	Coordinadora de Programas de Verificación Gerencia de Inspección y Medición	015551744000 ext. 2196
Irma Laura Medina Salazar	Jefe de Proyecto Gerencia de Inspección y Medición	015551744000 ext. 2105
Araceli Mendoza Reyes	Jefe de Proyecto Jefatura de Inspección y Medición	013332680200 ext. 1271
Raúl Márquez Márquez	Inspección y Medición Administración del Agua OCLSP	013332680200 ext. 1274
Adalberto Campa García	Inspección y Medición Administración del Agua OCLSP	013332680200 ext. 1273
Juan Sebastián Ramírez Covarrubias	Inspección y Medición Subdirección de Administración del Agua Dirección Local de Nayarit	013111295090 ext. 1220
Samanta Cristina Hernández Sánchez	Servicios a Usuarios de Administración del Agua del OCLSP	013332680200 ext. 1230
Oscar Chávez Martínez	Dirección de Asuntos Jurídicos del OCLSP	013332680200 ext. 1821
Justo Cardoso García	Director Técnico del OCLSP	013332680200 ext. 1500 Cel. 7771358941
Neri Alberto Marrujo López	Inspección y Medición	013111295090
	Subdirección de Administración del Agua Dirección Local de Nayarit	

DEL GOBIERNO DE CUAJIMALPA, CON LA QUE RESPONDE A PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL PROIGUALDAD 2013-2018

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México,
a 9 de junio del 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la LXVIII Legislatura
De la Cámara de Diputados
Presente

En atención a su oficio DGPL 63-II-2-1963 de fecha 28 de abril de 2017, donde exhorta a los delegados de la Ciudad de México en el ámbito de sus competencias, a fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, Proigualdad 2013-2018.

Por lo anterior y por instrucciones superiores informo a usted, que la delegación Cuajimalpa de Morelos, tiene por objeto garantizar la igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres. Teniendo en la actualidad un porcentaje de 45 por ciento de mujeres y 55 por ciento de hombres en la plantilla de personal.

Sin otro particular, aprovecho para mandarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Mauricio Valdés Guadarrama (rúbrica)
Director General de Administración

DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE ENVÍA CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ABASTECER EL AGUA EN IZTAPALAPA DURANTE LA PRÓXIMA ÉPOCA DE ESTIAJE

Ciudad de México, a 5 de junio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio de la facultad conferida a la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-1025125/2017, de fecha 24 de mayo de 2017, signado por el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y, comunicado mediante el similar D.G.P.L.63-II-7-2129, de fecha 5 de abril de 2017, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por medio del cual se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se establezcan las medidas necesarias a efecto de prever el mecanismo de tandeo necesario para el debido abastecimiento del vital líquido en Iztapalapa, en la próxima época de estiaje.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2017.

**Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera
Coordinadora de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México**

Presente

En atención a su oficio número SG/CEL/PA/229/2017, fechado el 12 abril del año en curso, en el cual hace mención al oficio número D.G.P.L.63.II-7-2129, del 5 de abril de 2017, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace mención de las propuestas con punto de acuerdo que fueron aprobados por el pleno de ese órgano legislativo en lo siguiente:

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que se establezcan las medidas necesarias a efecto de prever el mecanismo de tandeo necesario para el debido abastecimiento del vital líquido en Iztapalapa, en la próxima época de estiaje.

Respuesta: Al respecto se informa que este órgano desconcentrado está llevando a cabo programas constantes de mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos, plantas de bombeo y plantas potabilizadoras, además de la sustitución de tuberías de fibrocemento de más de 50 años de antigüedad que ocasionaban pérdidas importantes del vital líquido por fugas, por materiales de mayor resistencia como lo es polietileno de alta densidad, así mismo se tienen programas de rehabilitación y reposición de pozos que permiten otorgar un mejor suministro del vital líquido en aquellas colonias donde es su zona de influencia beneficiando a los usuarios, tal como es el caso de los pozos Panteón Civil número 1, Agrícola Oriental número 5, Granjas San Antonio, Purísima Iztapalapa número 7, Tlahuac Neza número 25, Auxiliar Xotepingo 1-A, Iztapalapa número 4, Iztapalapa número 8, El Sifón, Tecomilt número 5 y 6, Tuyehualco número 10, que se tienen considerados para su reposición dentro del programa operativo anual del presente año, así mismo se cuenta con un constante monitoreo de las principales fuentes de abastecimiento que se tienen en la Ciudad de México a efecto de que presentarse cual-

quier contingencia como lo es el mantenimiento que por diferentes causas se proporciona en el Sistema Lerma o cuando se llega a presentar algún problema, como son fugas en las líneas de conducción en red primaria, fallas en los pozos o rebombes se informa de forma inmediata a la ciudadanía por los diferentes medios de comunicación implementando programas emergentes que permiten mitigar los posibles problemas en las diferentes colonias, esto en forma conjunta con personal de la delegación, otorgando el servicio por medio de un programa emergente de carros tanque (pipa).

Es importante señalar que en las colonias donde se proporciona el servicio del vital líquido por medio de tandeo en la delegación Iztapalapa y que es principalmente donde se concentra en la zona oriente, de la Sierra de Santa Catarina, debido a todas las acciones llevadas a cabo, ya mencionadas este Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha reducido sustancialmente la problemática del suministro por esta vía, sin embargo es preciso señalar que se pone gran énfasis y se está enterado de tal situación a efecto de que en coordinación con la autoridades delegacionales se de atención y garantizar de forma inmediata a todos los usuarios de la demarcación y como bien se señala como una prioridad en los diferentes planteles educativos garantizar dichas acciones.

Como es de su conocimiento es de vital importancia que ese órgano legislativo, de igual forma avale el presupuesto para las diferentes acciones que se están llevando para mejorar la distribución del vital líquido en la Ciudad de México.

Atentamente

Ingeniero Ramón Aguirre Díaz (rúbrica)
Director General Sistema de Aguas
de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 22 de abril de 2017.

**Ingeniero Ramón Aguirre Díaz
Director General Sistema de
Aguas de la Ciudad de México
Presente**

En ejercicio a la facultad conferida, a la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la

Ciudad de México; en la fracción III artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades, municipales; y a lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18; del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente por este medio adjunto el oficio número D.G.P.L63-II-7-2129, de fecha 5 de abril de 2017, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por medio del cual se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se establezcan las medidas necesarias a efecto de prever el mecanismo de tandeo necesaria para el debido abastecimiento del vital líquido en Iztapalapa, en la próxima época de estiaje.

En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia; atentamente le solicito se sirva girar sus apreciables instrucciones, a efecto de hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada por usted, que se ha de remitir al órgano legislativo correspondiente de la información que considere necesaria para atender dicho planteamiento en los términos solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE ENVÍA CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN EN LOS HOSPITALES PEDIÁTRICOS A SU CARGO

Ciudad de México, a 5 de junio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio de la facultad conferida a la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número SSCDMX/DJ/SNC/1563/2017, de fecha 22 de mayo de 2017, signado por el licenciado Julio César Hernández Sánchez, director Jurídico en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.63-II-2-1866, de fecha 5 de abril de 2017, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por medio del cual se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el principio de la progresividad de los derechos y atendiendo el derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes de la ciudad, se mejoren las condiciones de operación en los hospitales pediátricos a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2017.

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera
Coordinadora de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México
Presente

Por instrucciones del Secretario de Salud, el doctor José Armando Ahued Ortega, y en atención al oficio SG/CELIPA1228/2017, relacionado con el similar D.G.P.L. 63-II-2-1866, el presente antecedente signado por la Vicepresidenta en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, en el que exhorta a cumplir lo siguiente:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, bajo el principio de la progresividad de los derechos y atendiendo el derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, se mejoren las condiciones de operación en los hospitales pediátricos a su cargo.

Al respecto, me permito manifestar a usted, que respecto a la atención pediátrica es una política de salud pública prioritaria para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en los años precedentes, de acuerdo a las características epidemiológicas se han generado servicios especializados en los siguientes hospitales pediátricos:

Hospital Legaria

Especialidad: Neurología pediátrica

Hospital Moctezuma

Especialidad: Cirugía pediátrica y oncología

Hospital Tacubaya

Especialidad: Cirugía de labio y paladar hendido

Hospitales Tacubaya y Materno-Pediátrico Xochimilco

Especialidad: Atención a niños quemados

Hospital Peralvillo

Especialidad: Atención de cuidados intensivos neonatales

Es de mencionarse, que la atención especial otorgada a la población infantil, ha permitido disminuir las causas de morbilidad que ameriten hospitalización, siendo así que en el año 2015 el porcentaje de ocupación de este tipo de hospitales, apenas alcanzó el 55.0 por ciento.

Sin restarle importancia a la patología infantil se realiza el estudio diagnóstico, de las principales causas de morbilidad infantil, para ajustar internamente los recursos por partida presupuestal a las necesidades de la infraestructura y productividad de los hospitales pediátricos.

Por último se informa, que esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias, participa en el Comité de Referencia y Contrarreferencia de la Ciudad de México y Área Conurbada del Estado de México, dando seguimiento a los eventos de referencia y contrarreferencia de pacientes pediátricos, entre las unidades médicas involucradas, así como proponer alternativas de solución a los problemas detectados en este sentido, a fin de hacer de este sistema, una alternativa de atención, rápida, pronta, eficiente y eficaz, en beneficio de los pacientes pediátricos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Licenciado Julio César Hernández Sánchez (rúbrica)
Director Jurídico

DEL GOBIERNO DE JALISCO, CON LA QUE RESPONDE PUNTO DE ACUERDO PARA SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**Presidencia de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
De la LXIII Legislatura
Presente**

En atención al oficio número DGPL II-2-245 suscrito por la diputada vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura, remite para hacer de conocimiento al titular del Poder Ejecutivo estatal, un punto de acuerdo en donde exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en coordinación con las entidades federativas, entre otros, a intensificar las acciones de difusión, sensibilización y capacitación de los servidores públicos y funcionarios, sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes mexicanas y los tratados internacionales de los que México es parte; le envió copia del similar número SDIS/01/061/2017 de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, mediante el cual se atiende el acuerdo en referencia.

Lo anterior, con fundamento legal en el artículo 13, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Reciba un saludo cordial.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 17 de mayo de 2017.
Maestro Roberto López Lara (rúbrica)
Secretario General de Gobierno

Guadalajara, Jalisco, a 8 de enero de 2017.

**Maestro Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno
Estado de Jalisco
Presente**

Con atención: Maestro Fabián Villaseñor Rivera, director general de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno

Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo y con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 7, 8 y 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco para dar seguimiento al oficio DIGELAF 155/2017 en el cual se determina el seguimiento puntual al oficio DGPL 63-II-2-245 del Congreso del Estado de Jalisco.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 13, fracciones I y XXXIV, y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y en virtud de que el propósito fundamental de esta secretaría es dar cumplimiento al estado actual sobre el exhorto al Ejecutivo del estado sobre la deriva de información con relación a los niños albergados en Jalisco.

Dicho cumplimiento fue acotado respecto a los organismos públicos sectorizados de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social por medio de los cuales se focaliza la atención acotable a la coordinación para intensificar las acciones de difusión, sensibilización y capacitación de los servidores públicos y funcionarios sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las leyes mexicanas y los tratados internacionales de los que México, es parte. Hago de su conocimiento que la Comisión Estatal Indígena (CEI) organismo público descentralizado, sectorizado de esta dependencia, realizó las siguientes acciones:

1. Con la finalidad de dotar a los jueces y tribunales de herramientas culturales para que en sus resoluciones consideren la condición, prácticas, tradiciones, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, se realizó en la Casa de la Cultura Jurídica, Ministro Mariano Azuela Rivera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Jalisco, la mesa redonda *Derechos de personas y pueblos indígenas* y la conferencia *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas*, los días 9 y 26 de agosto respectivamente, dentro del programa académico de esa institución denominado *Promoción de la Cultura Jurídica y Jurisdiccional*. Capacitándose 60 participantes.

2. En los municipios de Puerto Vallarta y Bolaños los días 14 de mayo y 27 de julio de 2016 respecti-

vamente, se desarrollaron talleres de identificación del patrimonio cultural, asistiendo un total de 65 personas entre autoridades municipales y tradicionales de dichos municipios con la finalidad de identificar y posteriormente iniciar los procesos de declaratorias que consideren necesarias para salvaguardar su patrimonio cultural.

Lo anterior para que la secretaría se encuentre en condiciones de corresponder a la planeación, coordinación, operación, diseño y cumplimiento de las políticas de focalización de inclusión determinadas en el DIGELAG 239/2016 dentro del ámbito competencial de la SEDIS en afinidad a su punto primero.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

Contador Público Miguel Castro Reynoso (rúbrica)
Secretario de Desarrollo e Integración
Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Actas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 14 DE MARZO DE 2017

Presidencia: Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana.

A las 17 horas con 15 minutos del martes catorce de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron integrantes de la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, en el salón B, edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria, bajo el siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Para el desahogo del punto 1 del orden del día, la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, presidenta de la comisión, le solicitó a la diputada Daniela de los Santos Torres que diera cuenta del registro de asistentes, procediéndose a dar inicio a la reunión.

Durante el trascurso del evento se tomó registro de asistencia de los siguientes diputados: Patricia Elena Aceves Pastrana, Kathia María Bolio Pinelo, Lucía Virginia Meza Guzmán, Román Francisco Cortés Lugo, Daniela de los Santos Torres, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Mirna Isabel Saldívar Paz.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Una vez declarado el quórum, la presidenta solicitó a la secretaría, en persona de la diputada Daniela de los Santos Torres, que consultara si se dispensaba la lectura del orden del día, en virtud de que el proyecto respectivo había sido oportunamente distribuido por vía electrónica. Los presentes aprobaron por unanimidad el contenido del mismo.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el 16 de febrero de 2017

Toda vez que en alcance a la convocatoria se hizo llegar el acta de la reunión ordinaria anterior, llevada a cabo el 16 de febrero de 2017, la presidenta solicitó a la secretaría consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura. En desahogo del punto 3, se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

4. Avances del foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y la adolescencia, aspectos legislativos y política pública*, por celebrarse el miércoles 5 de abril de 2017 en este recinto, dentro del marco del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, establecido por la Organización de las Naciones Unidas.

Respecto a este punto, la presidenta informó a los presentes que se estaba trabajando sobre la preparación de dicho foro y que oportunamente se les iba a dar a conocer sobre los avances del mismo.

5. Conferencia “Educación para el Autismo: un tema de padres, sociedad civil, escuelas y hospitales”

Impartida por la doctora María Elena Márquez Caraveo, jefa de la División de Investigación del Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”.

En atención al punto 5 del orden del día, se le otorgó la palabra a la doctora María Elena Márquez Caraveo, que impartió la conferencia mencionada en el orden del día y la cual finalizó con una sesión de preguntas y respuestas.

6. Asuntos generales

En este punto la diputada Bolio Pinelo propuso solicitar a través de la Comisión de Educación la comparecencia del secretario Aurelio Nuño para que explique qué hay dentro del modelo educativo para las personas con discapacidad. Por su parte, la magistrada Rebeca Florentina Pujol Rosas dijo que la Constitución, en el artículo 1 dice que se debe de garantizar los derechos de los niños, pero que si no hay presupuesto no es posible hacer nada. En tanto, la doctora Dalia Becerra habló de la necesidad de recibir apoyo especial para formar como especialistas a psiquiatras infantiles. En tanto, la doctora Márquez Caraveo observó que en nuestro país se duplican esfuerzos, que falta vinculación con otras comisiones y que falta voluntad política y sensibilidad. La señora María Rosa Martínez dijo

que los niños autistas en escuelas oficiales sufren de abuso físico y emocional. La doctora Márquez Caraveo indicó que en niños, el autismo es factor de riesgo que los hace sujetos de abusos físicos y sexuales. Que el cambio debe ser por empoderamiento de los padres pero que se requiere tener cursos para padres, con lo que estuvo de acuerdo la representante de Apapache. La magistrada Pujol indicó que debe de haber acompañamiento para padres y formación de redes, que es necesario una reeducación cultural a los padres. Por otra parte, la doctora Becerra denunció que la UAM Azcapotzalco cerró la puerta a los orientadores.

Finalmente, al no haber más asuntos por discutir, la presidenta declaró finalizada la reunión a las 18:56 horas del mismo día.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los siguientes diputados: Patricia Elena Aceves Pastrana, Kathia María Bolio Pinelo, Lucía Virginia Meza Guzmán, Román Francisco Cortés Lugo, Daniela de los Santos Torres, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Mirna Isabel Saldívar Paz.

Diputados ausentes al concluir la reunión: diputada Leticia Amparano Gámez.

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 14 de marzo de 2017.

La Junta Directiva de la Comisión Especial

Diputadas: Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), presidenta; Kathia María Bolio Pinelo (rúbrica), Lucía Virginia Meza Guzmán (rúbrica), secretarías.

Informes

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE DE 2016-MAYO DE 2017

I. Nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, junta directiva e integrantes

La Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presenta el primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo noviembre de 2016-mayo de 2017, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Integrantes

Diputados: Juan Romero Tenorio (Morena), presidente; Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Alberto Martínez Urincho (PRD), secretarios; Jorge Triana Tena (PAN), Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Luis Felipe Vázquez Guerrero (PRI), Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM), Delia Guerrero Coronado (PRI), Alejandro González Murillo (PES), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Luis Fernando Mesta Soulé (PAN), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD).

II. Iniciativas, minutas y proposiciones turnadas

Con arreglo al acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria número 4519-XIX, de fecha 29 de abril de 2016, por la naturaleza las comisiones especiales en la LXIII Legislatura esta fracción.

(No aplica.)

III. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

- Se implantó un micrositio en la página de internet de la Cámara de Diputados, que contiene la siguiente información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Especial-para-Combatir-el-Uso-de-Recurso-Illicitos-en-los-Procesos-Electorales>

- Se creó la línea de orientación buzon.cecurp@gmail.com la cual fue difundida entre los integrantes y en sus diferentes redes sociales, con la finalidad de recibir de la ciudadanía casos en los que se presume el uso indebido de recursos públicos o privados durante los procesos electorales del estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz 2016-2017. A la fecha no se habían recibido casos para su análisis.

- El 24 y 25 de abril se realizó el foro temático “Marco Normativo para el Blindaje de Programas Sociales y Recursos Públicos en los Procesos Electorales 2016-2017”.

Se contó con la participación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade), Secretaría de la Función Pública (SFP), Instituto Nacional Electoral (INE), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Tribunal Federal Electoral (Trife), Procuraduría Federal de la República (PGR), Diputados y Diputadas Federales y Organizaciones de la Sociedad Civil, como Transparencia Mexicana, Ethos, entre otras.

- Coadyuvamos interinstitucionalmente con la Fepade para la presentación de un Informe sobre número y status de incidencias que se presenten en los 4 procesos electorales Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz 2016- 2017.

IV. Resumen de las actas de cada reunión celebrada, lista de asistentes y de ausentes y sentido del voto

Reunión de instalación, 23 de noviembre de 2016

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido por el artículo 43, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 del mes de noviembre, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 18 de noviembre de 2016.

Diputados asistentes: Juan Romero Tenorio (Morena), Alberto Martínez Urincho (PRD), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), Luis Fernando Mesta Soulé (PAN), Jorge Triana Tena (PAN).

Diputados ausentes: Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Delia Guerrero Coronado (PRI), Luis Felipe Vázquez Guerrero (PRI), Alejandro González Murillo (PES), no designado (Nueva Alianza).

Se contó con la presencia de invitados especiales a la reunión de Instalación; Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales (FEPADE), Lic. Juan Pavón Sánchez, Coordinador de Asesores Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, María Chávez García, Roberto Guzmán Jacobo, Mariana Trejo Flores, Ernestina Godoy Ramos y Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.

Se resaltó la importancia de la creación de la comisión especial y se hizo un llamado enérgico a las autoridades, para que se dejen de distraer los recursos públicos de la Sedesol, pidiendo atentamente a las autoridades que apliquen la ley para evitar que haya inequidad en la contienda.

Se exhortó a todos los integrantes de la comisión a actuar de manera objetiva e imparcial, para vigilar que el recurso de todos los mexicanos no se utilice con fines electorales o favorecer a partidos políticos.

Se dijo también que es la oportunidad como legisladores para demostrarle a la sociedad, que están trabajando en contra de la corrupción y de la impunidad y que vigilaran los órganos de gobierno y dependencias de los tres niveles, para que no se utilicen los recursos públicos en favor de los procesos electorales, solicitó el compromiso serio y real de los integrantes para que realicen su trabajo objetiva e imparcialmente.

Se mencionó la importancia de desempeñar con seriedad y compromiso los trabajos de la comisión, desde el punto de vista de cada grupo parlamentario y trabajar a fin de lograr que los recursos no se desvíen. Se agradeció la presencia del licenciado Pavón, del INE,

y al doctor Nieto, de la Fepade, los conminó a que se sumaran a los trabajos que se llevarán a cabo en la comisión especial, para cuidar el manejo de los recursos públicos y no sean utilizados en procesos electorales.

Reunión de junta directiva del 8 de diciembre de 2016

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el **8 de diciembre de 2017** se reunieron los integrantes de la junta directiva para tratar temas generales de la comisión, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 1 de diciembre de 2017.

Diputados asistentes: Juan Romero Tenorio (Morena), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN).

Diputados ausentes: Alberto Martínez Urincho (PRD).

Reunión de junta directiva del 8 de diciembre de 2016

Ante la falta de asistencia y al no contar con el quorum no se llevó a cabo la Reunión Ordinaria.

Reunión ordinaria del 2 de febrero de 2017

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 2 de febrero de 2017 se reunieron los integrantes de la comisión, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 25 de enero de 2017.

Diputados asistentes: Juan Romero Tenorio (Morena), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Alberto Martínez Urincho (PRD), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD), Delia Guerrero Coronado (PRI), Luis Felipe Vázquez Guerrero (PRI), Luis Fernando Mesta Soulé (PAN), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano).

Diputados ausentes: Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Jorge Triana Tena (PAN), Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM), Alejandro González Murillo (PES).

La reunión fue presidida por el diputado Juan Romero Tenorio quien, como tercer punto del orden del día,

mencionó que se había enviado el proyecto del programa anual de trabajo por el oficio número LXIII/GPM/JRT/ 224/ 17, para su revisión y en su caso observaciones o comentarios, que serían discutidos en esa reunión.

También expuso que en el marco de los procesos electorales en Coahuila, estado México, Nayarit y Veracruz, pone a consideración de los integrantes el plan de trabajo, con el objetivo general de combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, en el ámbito de la competencia de la Cámara de Diputados, a través de acciones que coadyuven con las autoridades federales, estatales y municipales, para contribuir que durante los procesos electorales de 2017, se haga un uso transparente y sin fines políticos, personales, electorales o partidistas de los recursos humanos, físicos, presupuestales y tecnológicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, organismos paraestatales y constitucionalmente autónomos.

Punteó como objetivos específicos; El de promover y fomentar la cultura de la legalidad, coadyuvar en el combate del uso indebido de uso de recursos públicos, promover la protección y transparencia de programas sociales en periodos electorales y, a partir de esta experiencia, hacer propuestas de reforma legislativas que consoliden el marco legal en la competencia político-electoral.

Se señalaron como líneas de acción: La apertura de un micrositio en el portal de la Cámara de Diputados, al cual pueda acceder el ciudadano y encontrar información actualizada; difundir el marco legal vigente para prevenir, investigar y sancionar el uso de recursos públicos.

Así también, organizar foros temáticos con las instituciones responsables de vigilar el uso de recursos públicos.

Como parte de los trabajos de la comisión, coadyuvar también en la orientación de la presentación de quejas o denuncias por parte de los ciudadanos hacia las autoridades competentes, para ello; coordinar actividades con autoridades electorales y de control para fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, y, como una función de vigilancia de la Cámara, solicitar los informes a los sujetos

obligados en el uso de recursos públicos en procesos electorales.

El diputado Juan Pablo Piña Kurczyn, secretario de la comisión; tomó la palabra e hizo un llamado enérgico al gobierno federal, en especial a la Secretaría de Desarrollo Social y al programa de inclusión social Prospera para que sacaran las manos del proceso electoral en el estado de México.

Dijo también que no se puede tener una democracia plena en el país si los programas encargados de otorgar recursos públicos a las personas de mayor índice de pobreza en el país, dejan en duda de si lo están haciendo con alguna intención político-electoral. Señaló que las denuncias están en la Fepade, son muchas y se han hecho también en otras instancias como el INE. Se solicitó dar a conocer los contenidos del micrositio, así como conocer el diseño.

Reunión de junta directiva del 16 de febrero de 2017

Ante la falta de asistencia y de quórum no se llevó a cabo la reunión ordinaria.

Diputados asistentes: Juan Romero Tenorio (Morena).

Reunión ordinaria del 23 de febrero de 2017

El 23 de febrero de 2017 se presentaron los integrantes de la comisión, en el patio sur, para llevar a cabo la reunión de trabajo de conformidad con lo establecido en el artículo 43, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 13 de febrero de 2017.

Diputados asistentes: Juan Romero Tenorio (Morena), Alberto Martínez Urincho (PRD), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), Delia Guerrero Coronado (PRI), Luis Felipe Vázquez Guerrero (PRI), Luis Fernando Mesta Soulé (PAN), Jorge Triana Tena (PAN).

Diputados ausentes: Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM), Alejandro González Murillo (PES).

Se presentó el programa anual de trabajo 2016-2017, en el cual se consideraron las observaciones recibidas de la diputada Edith Yolanda López Velasco, por lo que se aprobó el contenido del citado programa en lo general.

Referente a los contenidos del micrositio, se presentó mediante proyección de diapositivas y documento impreso para conocimiento general de los integrantes de la comisión, un flujograma donde se observan los campos de información que contiene el micrositio.

Se mencionó que los objetivos de la comisión especial el de coadyuvar a la cultura de la democracia y de la legalidad, se presentó una compilación del marco normativo vinculado con el uso de recursos públicos en procesos electorales, en el ámbito general y de las cuatro elecciones locales que se desarrollarán en este año, esto a través de un formato sencillo que estará disponible para cualquier ciudadano que tenga acceso al micrositio y dado que esta comisión especial lleva tres reuniones, se dará cuenta en el micrositio de las respectivas actas una vez que se haya protocolizado su aprobación por parte de esta comisión.

En cuanto al campo de información de interés, se presentó una síntesis de los temas relacionados con los recursos públicos, por medio de notas periodísticas.

Se presentó un apartado en el que se muestra el enlace de cada dependencia vinculada con la implementación de programas sociales, recursos públicos, así como su vigilancia.

También expresó que el micrositio sólo tiene como finalidad facilitar al ciudadano la información que tiene cada institución, respecto del uso de recursos en procesos electorales, esta comisión no invade competencias y respeta atribuciones de las autoridades competentes, así como los procedimientos establecidos.

En la reunión se propone a la licenciada Karina Copado Araujo, colaboradora del diputado Juan Romero Tenorio, para que funja como secretaria técnica de la comisión especial. Se sometió a votación el nombramiento de la secretaria técnica, que fue aprobada a favor por unanimidad.

El diputado Juan Pablo Piña Kurczyn expresó que el Partido Acción Nacional presentó una denuncia ante la PGR y la Fepade por la posible desviación de recursos

públicos en beneficio de la campaña del candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila. Ello, en razón de que, en septiembre del año pasado, con motivo de fuertes lluvias, la Segob a través del Fonden, envió cerca de 57 apoyos con el fin de entregárselos a los damnificados.

También dijo que hace unas semanas en el municipio de Torreón, donde era alcalde el ahora candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila, fue encontrada una bodega en donde hallaron cerca de 17 mil de esos apoyos, fuera de las cajas marcadas y metidos en bolsas de plásticos.

Por ello, el Partido Acción Nacional, en la siguiente sesión solicitará en esta Comisión, que se abra una investigación y se pida información a la PGR, la Fepade y demás partes involucradas, para que entreguen un informe fundado y motivado, de los resultados de la investigación, y del por qué no fueron entregados los apoyos a los beneficiarios correspondientes. Con lo anterior concluyó su participación.

El diputado Jorge Triana Tena señaló que se seguirán repitiendo casos como el que acaba de explicar el diputado Piña, en las entidades federativas donde se llevarán a cabo elecciones federales y para renovar ayuntamientos.

Reunión de junta directiva del 6 de abril de 2017

El 6 de abril de 2017 se reunieron los diputados de la junta directiva para tratar temas generales de la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 27 de marzo de 2017.

Diputados asistentes: Juan Romero Tenorio (Morena), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN).

Diputados ausentes: Alberto Martínez Urincho (PRD).

Reunión de junta directiva del 4 de mayo de 2017

Ante la falta de asistencia y de quórum no se llevó a cabo la reunión ordinaria. La presidencia únicamente comunicó a medios de comunicación asistentes sobre el orden del día y ofreció una disculpa por la falta de todos los integrantes.

Diputados asistentes: Juan Romero Tenorio (Morena).

Reunión de junta directiva del 6 de junio de 2016

Ante la falta de asistencia y de quórum no se llevó a cabo la reunión ordinaria.

Diputados asistentes: Juan Romero Tenorio (Morena), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), Jorge Triana Tena (PAN), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD).

La presidencia, diputada y diputados asistentes únicamente comunicaron a medios de comunicación asistentes sobre el orden del día, dieron sus opiniones sobre la jornada electoral del 4 de junio 2017 y ofrecieron una disculpa por la falta de los demás integrantes.

V. Reuniones de trabajo con servidores públicos

Informe del titular de la Fepade a la presidencia de la comisión el 25 de abril de 2017

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Catillo, aceptó la invitación de la presidencia de la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, para la presentación de un breve informe sobre las incidencias y retos que enfrenta la Fepade en “el proceso electoral de 2017”.

Mencionó que la Fepade desarrolló un programa de blindaje electoral con la Sedesol desde 2016 y trabajan en otro con bases generales para toda la administración pública federal y órganos autónomos, en modelos de capacitación y atención de denuncias, a través de Fepadetel, Fepadenet y Fepade-Móvil.

Informó que, derivado del proceso electoral 2016-2017, hay más de 2 mil 500 carpetas de investigación, de las cuales mil 400 están relacionadas esos delitos. Dijo que en este año se prevé la participación de 23 por ciento del padrón electoral.

Si no se combaten las conductas delictivas y no se ejercen acciones penales, no se inhibirán estas prácticas...

Santiago Nieto Catillo precisó que por parte del Instituto Nacional Electoral y los organismos locales se

han realizado actividades para que los comicios se desarrollen conforme a lo establecido, así como los procesos de capacitación de funcionarios y las campañas electorales. “Las instituciones del Estado mexicano trabajamos de manera conjunta para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos”.

Dijo que del 1 al 6 de junio habrá un despliegue de agentes del Ministerio Público especializados, peritos y policías en las instalaciones de los institutos electorales, delegaciones y subdelegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), en las cuatro entidades donde habrá elecciones este año, para que se trasladen a los lugares donde se presenten denuncias.

Este operativo estará en campo los días previos a los sufragios para atender denuncias; se desarrollará con fiscalías electorales locales e institutos electorales nacional y estatales, así como con delegaciones y subdelegaciones de la PGR, para dar mayor seguridad al voto.

El objetivo, comentó, es “acercar el modelo de procuración de justicia penal electoral y rendir a esta comisión especial un informe de las investigaciones y consignaciones”.

Uno de los principales desafíos del actual proceso electoral, dijo, es el traslado de grandes cantidades de personas de un municipio a otro para que voten indebidamente, denominado “turismo electoral”, así como la violencia política de género, la posibilidad de actos agresivos y falta de policías para atender denuncias sobre compra de votos, condicionamiento de programas y eventos masivos para entregarlos.

Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, alertó sobre la feminización de la criminalidad electoral, pues se obliga a las beneficiarias a condicionar los apoyos sociales y a votar por determinado partido, y los servidores públicos no adquieren responsabilidad penal.

VI. Documentos, opiniones e informes generados en materia de su competencia

- Se generó un programa anual de trabajo 2016-2017 (anexo 1).
- Micrositio (anexo 2).

- Oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política a fin de solicitar la modificación de la denominación de la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales (anexo 3).

- Oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política y Comité de Administración, el proyecto de actividades en el que integrantes de la comisión especial observaran el desarrollo de los procesos electorales locales en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México (anexo 4).

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo

(No aplica.)

VIII. Viajes oficiales de trabajo

Las comisiones especiales en la LXIII Legislatura fueron creadas sin la asignación de recurso humano, material ni financiero, como señala el acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria número 4519-XIX, de fecha 29 de abril de 2016.

(No aplica.)

IX. Asuntos generales

Estatus	Acuerdos
Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar propuestas de reforma legislativas que consoliden el marco legal en la competencia político-electoral.
Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un micrositio en el portal de la Cámara de Diputados, en el cual pueda tener acceso el ciudadano y encuentre información actualizada.
Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar foros temáticos y coordinar actividades con las instituciones y autoridades electorales responsables de vigilar el uso de recursos públicos. • Difundir el marco legal vigente para prevenir, investigar y sancionar el uso de recursos públicos.
Pendiente (revisar petición en siguiente sesión de junta directiva)	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar los informes a los sujetos obligados en el uso de recursos públicos en procesos electorales, así como determinar en qué casos, y qué tipo de informes.
Pendiente (revisar petición en siguiente sesión de junta directiva)	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos para recibir en audiencia a quien así lo solicite, en caso de haber una denuncia.
Pendiente (revisar petición en siguiente sesión de junta directiva)	<ul style="list-style-type: none"> • Observación electoral en cuanto al uso de recursos públicos a través del monitoreo de medios y de los informes que las propias autoridades electorales proporcionen y darle una vigilancia.
Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una ventanilla electrónica para recibir quejas y canalizarlas a la autoridad competente.
Pendiente (revisar petición en siguiente sesión de junta directiva)	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar en los estados susceptibles de mixtar indebidamente los recursos electorales. • Especificar, cuando, por qué, en qué casos o cómo vamos a estar interviniendo en el proceso, toda vez que ya existen autoridades obligadas para ello. Observación: Estado de México, Nayarit, Veracruz, Coahuila (propuestas para atender con las autoridades que manejan recursos y programas sociales).
Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> • Los diputados solicitan conocer el diseño o los aspectos que va a tener el micrositio. • Solicita a la Cámara de Diputados, en colaboración con el INE, "espacios de tiempo aire para realizar una campaña nacional e informar sobre las acciones que va realizar esta comisión especial".
Pendiente (establecer mecanismo)	<ul style="list-style-type: none"> • Conyugar, orientar y canalizar al ciudadano o a las organizaciones civiles que se accusen a presentar quejas o denuncias a la instancia competente.
No hay al momento	<ul style="list-style-type: none"> • Ver qué tipo de hechos y denuncias se presentan y a partir de ello, previa aprobación de la comisión o de su junta directiva, canalizar al ciudadano a la instancia competente.
Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar las facultades de la comisión frente a las de las autoridades electorales, a efecto de evitar la interposición de impugnaciones, amparos. Observación: Se estableció en la sesión del 23 febrero que la función será sólo como observadores.
Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> • Mandar la propuesta del micrositio a los integrantes de esta comisión especial para aprobarla o no. Observación: Se aprobó contenido en la sesión del 23 febrero. • Tramitar el registro de los diputados que deseen participar como observadores electorales para su acreditación por la autoridad competente en cada entidad donde haya elecciones y tomar una capacitación. • Socializar por correo electrónico el plan de trabajo con el formato y así basea las modificaciones o las observaciones de una forma ágil y comprometemos a tener un periodo de entrega.
INE Estableció impedimento como observadores	
Cumplido	

X. Documentos diversos y publicaciones generados

Memorias del foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017 en Coahuila, estado de México, Nayarit y Veracruz.* (En proceso.)

XI. Foro

Foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017 en Coahuila, estado de México, Nayarit y Veracruz.*

PROGRAMA

Marco Normativo para el Blindaje de Programas Sociales y el Combate en el Uso de Recursos Públicos en los Procesos Electorales Locales 2016-2017, en los Estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México

<p>24 ABRIL 2017</p> <p>10:00 - 10:30 REGISTRO</p> <p>10:30 - 11:00 INAGURACIÓN Dip. María Guadalupe Murguía, por confirmar, Dip. Francisco Martínez Nieto, Dip. Norma Rocío Nieto, Dip. Juan Romero Tenorio, Dip. Abel Mares Gutiérrez, Dip. Juan Pablo Filla Kurczyn, Dip. Alberto Martínez Uincho</p> <p>11:00 a 12:30 MESA 1: Mejores prácticas para el combate y combate a la corrupción Moderador: Dip. Juan Romero Tenorio Ponente: Juan Manuel Porras (ASF) Ponente: Salvador Sandoval Silva (SPF) Ponente: Irma Estelinda Sandoval (SEUNAM) Ponente: Ricardo Uribe Rivera (Senado de la República) Ponente: Liliana Alvarado (ETHCS) Ponente: Pedro Zamudio Guadín (BEM)</p> <p>12:30 - 13:00 Preguntas y Respuestas</p> <p>13:00 - 14:30 MESA 2: Mejores Prácticas para el blindaje de los programas sociales en procesos electorales Moderador: Dip. Abel Mares Gutiérrez Ponente: Alejandro Guerrero Morrey (INE) Ponente: David Casay Maldonado (SECDIC) Ponente: Carlos Pérez Vázquez (CONSULTORA) Ponente: Jacqueline Peschard Mariscal (CFE-DNA) Ponente: Adriana Miranda Morales (ACE-Capítulo México A.C.) Ponente: Juan Romero Tenorio (Diputado Federal)</p> <p>14:30 - 15:00 Preguntas, Respuestas y Conclusiones</p> <p>Auditorio Sur H. Cámara de Diputados Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano C.</p>	<p>25 ABRIL 2017</p> <p>10:00 - 10:30 REGISTRO</p> <p>10:30 - 11:00 BIENVENIDA Dip. Juan Romero Tenorio Dip. Abel Mares Gutiérrez Dip. Juan Pablo Filla Kurczyn Dip. Alberto Martínez Uincho</p> <p>11:00 a 12:30 MESA 1: Dilemas complejos durante los procesos electorales Moderador: Dip. Juan Pablo Filla Kurczyn Ponente: Santiago Nieto Castillo "Informe (FEPADE) (TIREI)" Ponente: Hector Romero Bascos "Informe (FEPADE) (TIREI)" Ponente: Santiago Nieto Castillo "ponencia (Transparencia Mexicana)" Ponente: Eduardo Bontorquez (Diputado Federal) Ponente: Minerva Hernández (Diputado Federal)</p> <p>12:30 - 13:00 Preguntas y Respuestas</p> <p>13:00 - 14:30 MESA 2: Prácticas electivas para el combate del uso de recursos ilícitos en procesos electorales Moderador: Dip. Alberto Martínez Uincho Ponente: Luis Ferrnando Macra Zouvi (Diputado Federal) Ponente: José Juan Torres Tlahuaco (PGR) Ponente: Eriberto Trujillo (EDF) Ponente: María de los Angeles Fromow (MAFR) Ponente: Ana Saz (CONSULTORA) Ponente: Hector Solorio Almazán (Bepate)</p> <p>14:30 - 15:00 Preguntas, Respuestas y CLOSURA (Bepate)</p>
--	--

La Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en los Procesos Electorales y la Cámara de Diputados

PRESIDENCIA
Romero Tenorio Juan

SECRETARIOS
Murriela Gutiérrez Abel
Piña Kurczyn Juan Pablo
Martínez Uincho Alberto

INTEGRANTES
Aguilar Yunes Marco Antonio
Aveñedo Bermúdez Luis Ignacio
González Murillo Alejandro
Guerrero Coronado Delia
López Velasco Edith Yolanda
Mesa Soule Luis Fernando
Pool Pech Isaura Ivanova
Triana Tena Jorge
Vázquez Guerrero Luis Felipe

Correo electrónico: buxon.ecurp@p@gmail.com
ESTE PROGRAMA PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES

La Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en los Procesos Electorales y la Cámara de Diputados

FORO

"MARCO NORMATIVO PARA EL BLINDAJE DE PROGRAMAS SOCIALES Y RECURSOS PÚBLICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017"

EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, NAYARIT, VERACRUZ Y ESTADO DE MÉXICO"

24 y 25 DE ABRIL

De 10:00 a 15:00 horas

INFORMES Y REGISTRO:
Lic. Karina Copello Arango
kcapob08@gmail.com y al Teléfono 9636-0009, ext. 56464

LOCAL:
Cámara de Diputados, Auditorio Sur, Edificio A, Segundo Piso
Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, Ciudad de México

XII. Recursos económicos asignados

(No aplica.)

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA DIPUTADA MARISOL VARGAS BÁRCENA, RELATIVO A LA 136 ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, LLEVADA A CABO DEL SÁBADO 1 AL MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2017 EN DHAKA, BANGLADESH

Informe que presenta la delegada del Congreso mexicano, diputada Marisol Vargas Bárcena, en la 136 asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el artículo 30 de los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, se presenta el informe a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la Biblioteca de la Cámara, la participación de la delegada del Congreso Mexicano, la diputada Marisol Vargas Bárcena, en la 136 Asamblea General de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, celebrada en la ciudad de Dhaka, Bangladesh, del 1 al 5 de abril de 2017.

I. Introducción

La Unión Interparlamentaria (Uip) es la organización internacional de los parlamentos nacionales, y tiene como objetivo trabajar para la salvaguarda de la paz y la conducción del cambio democrático positivo mediante el diálogo político y otras acciones concretas. Es la única organización internacional que reúne a los parlamentos nacionales de todo el mundo para el fomento de la paz y de la democracia.

La unión es un órgano independiente, de autogobierno, y el origen de su financiamiento proviene principalmente de los propios miembros. Actualmente, la Uip está compuesta por 167 parlamentos nacionales y 10 órganos parlamentarios regionales en calidad de miembros asociados.

Atendiendo a sus Estatutos, la unión es el centro de la concertación interparlamentaria a escala mundial desde 1889 que trabaja en favor de la paz y la cooperación entre los pueblos y por la consolidación de las instituciones representativas. La Uip enumera como sus fines:

- Favorecer los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre los Parlamentos y los parlamentarios de todos los países;

- Examinar cuestiones de interés internacional y se pronuncia respecto de ellas a fin de suscitar la acción de los Parlamentos y de sus miembros;

- Contribuye a la defensa y a la promoción de los derechos humanos, que tienen un alcance universal y cuyo respeto es un factor esencial de la democracia parlamentaria y del desarrollo;

- Contribuye a un mejor conocimiento del funcionamiento de las instituciones representativas y a reforzar y desarrollar sus medios de acción.

Asimismo, comparte los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas, apoya sus esfuerzos y trabaja en estrecha cooperación con ella. Asimismo, contribuye con las organizaciones interparlamentarias regionales y con las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales que se inspiran en los mismos ideales.

En octubre de 2011, la UIP adoptó su Estrategia para 2012-2017, titulada “Mejores parlamentos, democracia más fuerte”. La Unión Interparlamentaria se reúne en asamblea dos veces por año, el lugar y la fecha de cada asamblea los define el Consejo Directivo.

En diciembre de 2016, el señor Saber Chowdhury, presidente de la Unión Interparlamentaria, y el señor Martin Chungong, secretario general, extendieron la invitación al Congreso mexicano para asistir a la 136 asamblea y participar activamente en sus trabajos.

2. Agenda de la asamblea

Punto 1

Elección de presidente y vicepresidentes de la 136 asamblea.

Punto 2

Examen de posibles solicitudes de inclusión de un punto de urgencia en la agenda de la asamblea.

Punto 3

Debate general sobre el tema corregir las desigualdades para asegurar a todos dignidad y bienestar.

Punto 4

El papel del parlamento en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos (Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional).

Punto 5

Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo. (Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio).

Punto 6

Informes de las comisiones permanentes

Punto 7

Aprobación de los temas de estudio de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional y de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio para la 138 asamblea de la UIP, y designación de los relatores.

3. Comisiones permanentes

Las cuatro comisiones permanentes que se reunieron en la 136 asamblea de la Unión Interparlamentaria (Uip), son las siguientes:

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, que estudia y adopta resoluciones sobre el tema Terrorismo: la necesidad de reforzar la cooperación mundial contra la amenaza sobre la democracia y los derechos individuales.

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio, que estudia y adopta resoluciones sobre el tema: Asegurar una protección duradera del patrimonio cultural material e inmaterial de la humanidad contra la destrucción y el deterioro.

La Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, que realiza audiencias y paneles de debate sobre la base de las recomendaciones de su mesa directiva.

La Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, de igual forma, celebra audiencias y paneles de debate para atender recomendaciones de su correspondiente mesa directiva relacionados con asuntos de la ONU.

Las cuatro comisiones permanentes se reunieron en la 136 asamblea de la Uip.

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional estudió y adoptó una resolución sobre el tema “El papel del parlamento en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos”.

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio estudió y adoptó una resolución sobre el tema Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo.

Las otras dos Comisiones Permanentes realizaron audiencias y paneles de debate.

4. Desarrollo de la asamblea**4.1. Inauguración de la asamblea.**

La ceremonia inaugural de la 136 Asamblea General de la Unión Interparlamentaria tuvo lugar en la explanada del Parlamento de Bangladesh el sábado 1 de abril de 2017 a las 19.30 horas, en presencia de la primera ministra de la República Popular de Bangladesh, señora Sheikh Hasina.

En el acto hicieron uso de la voz para pronunciar discursos: la señora presidenta del Parlamento de Bangladesh, Shirin Sharmin Chaudhury; el señor Miroslav Jenca, subsecretario general para Asuntos Políticos de la ONU; el presidente de la Unión Interparlamentaria, señor Saber Chowdhury; el secretario general de la Unión Interparlamentaria, Martin Chungong; y la primera ministra de la República Popular de Bangladesh, señora Sheikh Hasina.

Se interpretó el himno nacional de Bangladesh y se leyeron extractos de las Sagradas Escrituras. Se proyectó un film corto sobre la vida del primer primer minis-

tro de Bangladesh, señor Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman.

4.2. Elección de presidente y vicepresidentes de la 136 asamblea.

La primera sesión plenaria de la 136 asamblea fue abierta en el Bangabandhu International Conference Centre en Dhaka, Bangladesh, en la mañana del domingo 2 de abril, con la elección de la señora Shirin Sharmin Chaudhury, presidenta del Parlamento de Bangladesh, como presidenta de la asamblea.

4.3. Participaciones en la asamblea.

Las delegaciones de los 126 parlamentos miembros de la Uip participaron en los trabajos de la asamblea:

Parlamentos miembros participantes

Afganistán
 Albania
 Argelia
 Andorra
 Angola
 Australia
 Austria
 Bahrein
 Bangladesh
 Belarús
 Bélgica
 Benin
 Bhután
 Bolivia
 Botswana
 Brasil
 Bulgaria
 Burkina Faso
 Burundi
 Camboya
 Camerún
 Canadá
 Chile
 China
 Comoras
 Costa de Marfil
 Cuba
 Chipre
 República Checa
 República Popular Democrática de Corea

República Democrática del Congo
 Dinamarca
 Egipto
 Guinea Ecuatorial
 Estonia
 Etiopía
 Fiji
 Finlandia
 Francia
 Gabón
 Alemania
 Ghana
 Guinea
 Guinea-Bissau
 Haití
 Hungría
 Islandia
 India
 Indonesia
 Irán (República Islámica del)
 Israel
 Italia
 Japón
 Jordania
 Kenya
 Kuwait
 Letonia
 Líbano
 Lesotho
 Libia
 Liechtenstein
 Lituania
 Luxemburgo
 Madagascar
 Malawi
 Malasia
 Maldivas
 Malí
 Malta
 Mauricio
 Mauritania
 México
 Micronesia
 Mónaco
 Marruecos
 Mozambique
 Namibia
 Nepal
 Países Bajos
 Nueva Zelanda

Nigeria
 Noruega
 Omán
 Pakistán
 Palestina
 Panamá
 Polonia
 Portugal
 Qatar
 República de Corea
 Rumania
 Federación de Rusia
 Rwanda
 San Marino
 Santo Tomé y Príncipe
 Arabia Saudita
 Senegal
 Serbia
 Seychelles
 Sierra Leona
 Singapur
 Eslovenia
 Somalia
 Sudáfrica
 Sudán del Sur
 España
 Sri Lanka
 Sudán
 Suriname
 Suecia
 Suiza
 Tailandia
 Timor-Leste
 Togo
 Túnez
 Turquía
 Uganda
 Ucrania
 Emiratos Árabes Unidos
 Reino Unido
 República Unida de Tanzania
 Uruguay
 Venezuela
 Vietnam
 Zambia
 Zimbabwe.

Los siguientes seis miembros asociados también participaron en los trabajos de la asamblea:

Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Comunidad de los Estados Independientes (IPACIS)

Asamblea Legislativa del Este Africano

Parlamento Árabe

Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental.

Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central

Parlamento Latinoamericano

Los Parlamentos de Brunéi Darussalam, de las Islas Salomón y de Vanuatu participaron en calidad de observadores con miras a su futura afiliación.

Los observadores comprendieron a los representantes de:

Observadores

1) Sistema de Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas:

- a) Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios
- b) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- c) ONU Mujeres,
- d) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- e) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- f) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- g) Organización Mundial de la Salud
- h) Alianza para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño
- i) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2) Fondo Monetario Internacional

3) Liga de los Estados Árabes

4) Asamblea Parlamentaria Asiática, Asamblea Parlamentaria para la Cooperación Económica del Mar Negro, Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, Asamblea Parlamentaria de la Unión de Bielorrusia y de Rusia, Asociación Parlamentaria del Commonwealth, Consejo Consultivo del Magreb, Foro de los Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción, Parlamentarios para la no proliferación nuclear y el desarme, Unión Interparlamentaria Árabe, Unión Parlamentaria Africana, Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de la Cooperación Islámica.

5) Internacional Liberal, Internacional Socialista.

6) Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

De los mil 206 delegados que participaron de la asamblea, 608 eran parlamentarios. Los parlamentarios comprendieron 42 presidentes de parlamento, 35 vicepresidentes y 192 mujeres parlamentarias (31.6 por ciento).

4.4. El punto de urgencia

El 2 de abril de 2017, el presidente informó a la asamblea que se habían recibido las siguientes cuatro solicitudes de inscripción de un punto de urgencia:

El endurecimiento de las políticas migratorias en el mundo y el riesgo de violación a los derechos humanos (México);

La legalización de las colonias por la Ley de regularización israelí: una violación del derecho internacional (Palestina, en nombre del Grupo Árabe);

Actuar con urgencia a nivel internacional para salvar a millones de personas de la hambruna y la sequía en ciertas partes de África y en Yemen (propuesta fusionada, Bélgica, Kenia y Reino Unido);

Preocupación por los acontecimientos recientes en la República Bolivariana de Venezuela (Argentina).

Las delegaciones de Bélgica, Kenia y Reino Unido presentaron propuestas individuales sobre un tema común: la hambruna en determinadas regiones de África y Yemen. Posteriormente decidieron presentar juntos la propuesta fusionada. La delegación de Argentina retiró su propuesta antes de la votación.

La asamblea realizó una votación nominal sobre las tres propuestas. La propuesta conjunta de Bélgica, Kenia y Reino Unido fue adoptada e inscrita en la agenda como punto 9.

4.4.1. Debate del punto de urgencia

El debate sobre el punto de urgencia tuvo lugar el lunes 3 de abril, haciendo uso de la palabra 15 oradores.

Los participantes fueron unánimes en la necesidad de lanzar una acción inmediata para responder a la situación humanitaria en África del este (Nigeria y Yemen). Expresaron su preocupación y su solidaridad hacia millones de personas amenazadas de muerte a causa de la hambruna y la sequía en sus localidades y por la difícil situación de inseguridad alimentaria por la que atraviesan.

Los parlamentarios subrayaron la necesidad de elaborar una estrategia adecuada para eliminar las causas profundas de la hambruna, como es el cambio climático y los conflictos armados en la región.

El Comité Internacional de la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados señalaron que 20 millones de personas morirían de hambre y que la mitad de las víctimas de la hambruna eran niños menores de cinco años. A pesar de la necesidad de ayuda urgente, solo el 15 por ciento de los fondos de ayuda humanitaria necesarios habían sido recibidos.

Los miembros de la organización se han comprometido a presionar a sus gobiernos para que financien operaciones de socorro humanitario a fin de evitar esta crisis. La población está afrontando el tercer año consecutivo de sequía, el impacto es devastador y está provocando sed y hambre, diezmar el ganado, destruir fuentes de sustento, propagar enfermedades y desencadenar movimientos de población a gran escala.

Etiopía y Kenia se encuentran entre los 10 países que acogen a más refugiados en todo el mundo, quiénes son especialmente vulnerables dada la situación de crisis actual.

Asimismo, se insistió a los gobiernos pertinentes a que pongan fin a las hostilidades y adopten todas las medidas necesarias para garantizar el acceso sin obstáculos a la asistencia humanitaria.

La asamblea remitió el punto de urgencia a un comité de redacción compuesto por los representantes de Francia, Irán, Irak, Kenia, Malasia, México, Nigeria y Reino Unido.

Debate General: Corregir las desigualdades para asegurar a todos dignidad y bienestar.

La señora Shirin Sharmin Chaudhury (Bangladesh), en su calidad de presidenta de la 136 asamblea, presentó el tema del debate general “Corregir las desigualdades para asegurar a todos dignidad y bienestar”.

La señora Mensah-Williams (Namibia), presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias, aportó una perspectiva de género sobre el tema del debate general. Señaló los puntos prioritarios que los parlamentarios deben considerar a fin de corregir las desigualdades en todos los niveles:

	<p>Eliminar toda desigualdad de género que prevalezca en la legislación nacional.</p>
	<p>Ayudar a los parlamentos a obtener resultados significativos en materia de igualdad de género, y</p>
	<p>Asegurar que la igualdad económica se convierta en una realidad para todas las mujeres.</p>

En cuanto a la dignidad y el bienestar para todos, señaló que es imperativo responder a las necesidades de las mujeres en situaciones de crisis, las mujeres migrantes y los refugiados, las mujeres discapacitadas, las mujeres que viven con VIH, las mujeres jóvenes y las mujeres de edad.

El señor Al Remeithi (Emiratos Árabes Unidos), presidente del Foro de Jóvenes Parlamentarios, subrayó

que corregir las desigualdades entre los jóvenes era de una importancia capital, particularmente debido a que el impacto de la discriminación y las desigualdades persistentes estaban claramente ligados a su desilusión y a su marginación.

El señor Kailash Satyarthi, Premio Nobel de la Paz y presidente honorario de “Marcha mundial contra el trabajo infantil” hizo uso de la palabra ante la asamblea como orador principal, invitó a los parlamentarios a superar sus divergencias políticas e ideológicas a fin de unirse para trabajar en favor de los niños y tomar medidas decisivas para asegurar su dignidad y bienestar.

Se dialogó sobre las “desigualdades extremas”, las cuales conllevan un alto costo para la sociedad, ya que impiden el crecimiento económico, socavan el proceso democrático y la cohesión social y aumentan el riesgo de violencia y la inseguridad.

Los parlamentarios identificaron medidas parlamentarias para garantizar que la economía beneficie a todos, refuerce la protección de los derechos de los trabajadores (incluido el derecho a una vida decente) y mejore la cooperación internacional.

Asimismo, se hizo un compromiso de trabajar por la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, especialmente el Objetivo 10 sobre la reducción de las desigualdades en y entre los países.

Durante los tres días de discusión, más de 100 legisladores de 88 parlamentos nacionales, incluyendo 29 Presidentes y Vicepresidentes de Parlamento, así como representantes de once organizaciones asociadas, participaron en el debate general.

Como integrante de la delegación del Congreso mexicano participé en el debate general. Los foros interparlamentarios son mecanismos para discutir diversos asuntos de interés, problemas globales y temas específicos. La Unión Interparlamentaria (Uip) como órgano interparlamentario multilateral, tiene como uno de sus principales objetivos la promoción de la participación política de la mujer. En este sentido, mi participación verso sobre la condición y estado de la igualdad de género en México.

Me referí al largo tránsito institucional en México para que la representación política de la mujer en México fuese una realidad, sin dejar de mencionar la desigualdad que aún impera en lo económico y social visible en la población más vulnerable: por lo que cuestioné a los parlamentarios sobre cuándo sería posible un mundo en el que mujeres y niñas tendrían los mismos derechos. Por ello, hice un llamado a que en nuestros parlamentos expidamos leyes con equidad de derechos entre hombres y mujeres.

4.6. Trabajos en los Comités Permanentes

Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional.

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional realizó cuatro sesiones entre el 2 y el 4 de abril, bajo la conducción de su presidenta, senadora Laura Angélica Rojas Hernández (México). En su primera sesión, la Comisión examinó el Memorando Explicativo y el Proyecto de Resolución titulado: El papel del parlamento en el respeto del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Se examinaron 143 propuestas de enmiendas al proyecto de resolución presentadas por 18 parlamentos miembros. El 40 por ciento de las enmiendas y subenmiendas propuestas fueron aprobadas. Durante su sesión del 4 de abril, la comisión adoptó el texto revisado por votación (44 votos a favor, 10 en contra y una abstención).

Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio.

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio realizó sus sesiones el 2, 3 y 4 de abril bajo la conducción de su Presidenta, Sra. S. Tioulong (Camboya). La Comisión Permanente debía examinar un Memorando Explicativo y un Proyecto de Resolución titulados Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo, preparados conjuntamente por los co-relatores, señor N.K. Premachandran (India) y senadora Gabriela Cuevas Barron (México).

La Comisión también examinó 82 enmiendas al proyecto de resolución presentadas por 15 Parlamentos Miembros, así como las enmiendas del Foro de Mujeres Parlamentarias.

Tercera Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

La Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos se reunió el 3 y 4 de abril bajo la conducción de su Presidenta señora B. Tshireletso (Botsuana). Durante su primera sesión, la Comisión eligió a dos nuevos miembros de la Mesa: señor A. Niyongabo (Burundi) en representación del Grupo Africano y al señor S. Spengemann (Canadá) en representación del Grupo Doce Más.

La comisión realizó un debate preparatorio sobre el tema de la próxima resolución compartir nuestra diversidad: el 20 aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia.

Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

La Comisión Permanente se reunió el 4 de abril de 2017. Durante su primera sesión, la Comisión discutió el seguimiento parlamentario de los ODS en vista de la sesión 2017 del Foro Político de Alto Nivel de la ONU para el Desarrollo Sostenible..

La segunda sesión trató el tema principal del Foro Político de Alto Nivel de la ONU 2017: Erradicar la pobreza y favorecer la prosperidad en un mundo en plena evolución. Entre los panelistas figuraba el señor N. Kumar (director, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico), señora C. Hunter (ONU Mujeres, Bangladesh), señora B. Sampatisiri (Tailandia), señora C. Roth (Alemania) y señor S Kinga (Bután).

4.7. Foro y Mesa de las Mujeres Parlamentarias

La 25 Reunión del Foro de las Mujeres Parlamentarias se realizó el 1 de abril de 2017. Reunió a 132 delegados de 73 países y a representantes de diversas organizaciones internacionales.

Como contribución a la asamblea, los participantes examinaron, desde el punto de vista del género, el pro-

yecto de resolución titulado *Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS*, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo (Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio).

De igual forma, se pidió un mayor empoderamiento de las niñas y medidas jurídicas para poner fin a la violencia por razón de género, incluida la violencia sexual contra las niñas en las escuelas así como en el hogar

Además, se resaltó la necesidad urgente de detener el matrimonio precoz y la mutilación genital femenina, que causan un inmenso daño en la educación y la salud de las niñas.

4.8. Foro de Jóvenes Parlamentarios.

Durante el Foro se realizó la elección de su Mesa Directiva. La Parlamentaria de Uganda, Maureen Osoru, de 26 años de edad, fue elegida Presidenta del Foro de Jóvenes Parlamentarios, por lo que expresó su compromiso de motivar a los jóvenes de todo el mundo a participar en la política a lo largo de su presidencia.

Se discutieron las medidas exitosas que han permitido incrementar la participación de los jóvenes en la política y en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles.

Asimismo, se intercambiaron opiniones sobre la manera de incorporar una perspectiva juvenil en los proyectos de resolución presentados por la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional y por la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio.

4.9. Debate interactivo sobre “Los Parlamentos en la Era Digital”

El 4 de abril tuvo lugar el debate interactivo sobre “Los Parlamentos en la Era Digital”, en el cual los Parlamentarios compartieron el uso que hacen de las redes sociales para tener un mayor acercamiento con la sociedad civil y poder llevar a cabo un intercambio directo de ideas.

Se destacó la utilidad de las redes sociales para difundir el trabajo parlamentario que se realiza, de manera

que algunos Legisladores compartieron que a través de este medio pueden rendir cuentas de su trabajo y conectarse con los jóvenes, los cuales cada vez muestran mayor interés en los asuntos políticos y sociales.

4.10. Sesión de clausura

En la tarde del 4 de abril, la asamblea se reunió para su sesión de clausura. El señor S. Kinga (Bután) presentó una síntesis de los principales resultados-recomendaciones del debate general, que se reflejó en el Comunicado de Dhaka, como parte del documento final del debate general sobre el tema *Corregir las desigualdades para asegurar a todos dignidad y bienestar*, que fue aprobado por la asamblea.

5. Resoluciones

5.1. Comunicado de Dhaka

Con el Comunicado de Dhaka Corregir las desigualdades para asegurar a todos dignidad y bienestar, tema adoptado por la 136 asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Dhaka, 5 de abril de 2017, en la que participamos los parlamentarios de 132 países; habiendo debatido el problema de la desigualdad en todas sus formas –social, económica y política– emitimos una declaración conjunta en la que manifestamos:

Nuestro compromiso para inscribir en el corazón de nuestra acción la lucha contra todas las formas de desigualdad, ya sea de orden social, económica o política.

Renovamos nuestro compromiso a luchar contra la desigualdad de género que está arraigada en la discriminación contra las mujeres y ocupa un lugar particularmente importante en la lucha contra la desigualdad.

Reconocemos la necesidad de revertir la tendencia actual hacia el crecimiento de las desigualdades para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus dos objetivos principales: erradicar la pobreza y poner al mundo en el camino del desarrollo sostenible. Manifestamos que estamos determinados a atacar las causas estructurales de las desigualdades sin satisfacernos de soluciones paliativas.

Manifestamos nuestra preocupación por los hechos siguientes:

- Los ingresos y las riquezas están concentrados de manera desproporcionada en el 1 al 10 por ciento de la población mundial, mientras que cada vez más personas en el mundo, en particular los jóvenes, están sin empleo o subempleados; no tienen más que un acceso limitado a la educación, la asistencia y a otros servicios sociales, viven con frecuencia en condiciones de inseguridad y son particularmente vulnerables a las consecuencias de la degradación del medio ambiente y del cambio climático. Estas personas sufren desproporcionadamente problemas sociales. Deben afrontar violencia y discriminación, no tienen la posibilidad de contribuir plenamente a la sociedad, y enfrentan otros obstáculos que les impiden ejercer sus derechos fundamentales. Los refugiados, los apátridas y los migrantes constituyen un grupo grande particularmente expuesto a la desigualdad, la discriminación y la violencia;

- Las mujeres continúan siendo menos remuneradas que los hombres en trabajos iguales y están sobrerrepresentadas en los empleos menos remunerados y más precarios. Con frecuencia se les niega el derecho a poseer bienes y soportan de manera desproporcionada la carga del trabajo doméstico no remunerado;

- Un gran número de personas se encuentran marginadas o excluidas de facto del juego político en razón de su situación social o económica, en particular las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas, los trabajadores migrantes, las personas discapacitadas y las minorías étnicas;

- Un número relativamente reducido de multinacionales dominan el mercado y la innovación tecnológica del sector manufacturero, de los servicios y de la agricultura, lo que tiene por efecto limitar la competencia y las oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, así como también la pesca artesanal y los pequeños propietarios.

Nos comprometemos a políticas macroeconómicas que promuevan el empleo como primera fuente de medio de subsistencia de la población, a salarios más elevados y a una distribución más equitativa de la carga fiscal entre los ingresos altos y los bajos, así como entre las empresas y los particulares. Nuestras políticas económicas y sociales buscarán invertir en el elemento humano, principal recurso de nuestros países. Des-

de esta óptica, más inversiones serán consagradas a la educación, que dé a cada uno la posibilidad de desarrollar sus capacidades como actor económico, social y político.

Para corregir las desigualdades, cada país deberá concebir sus propias soluciones. Nuestro debate ha destacado una amplia gama de medidas a las que los parlamentos podrán recurrir para reducir las desigualdades a nivel nacional y mundial, a saber:

Reforzar los marcos jurídicos

- Garantizar que todas las leyes y todas las partidas presupuestarias promuevan los derechos humanos de todos;
- Garantizar el respeto del estado de derecho y el principio de igualdad de todos ante la ley, independientemente del estatus social y de la riqueza personal;
- Adoptar leyes y reglamentos que favorezcan la participación política de todos los ciudadanos, incluyendo los más vulnerables y marginados, así como su acceso a las funciones electivas;
- Esforzarse por inscribir en la Constitución el principio de dignidad humana e igualdad de oportunidades para todos.

Mejor representatividad de los parlamentos

- Reforzar los esfuerzos de apertura de los parlamentos y de los procesos de toma de decisión a todos los ciudadanos, multiplicando las campañas de sensibilización, escuchando más y representando mejor a los más pobres de nuestros países;
- Tomar medidas para favorecer la transparencia y proteger el sistema político de la influencia del dinero y de los grupos de presión organizados, en particular a través de normas sobre los conflictos de interés, las limitaciones eficaces del financiamiento privado de los candidatos y de los partidos políticos y una legislación anticorrupción;
- Incrementar las capacidades de los parlamentos para tomar en cuenta las tendencias futuras y las necesidades de las futuras generaciones.

Eficacia económica en beneficio de todos

- Aplicar políticas económicas y sociales que protejan a los más vulnerables, en particular invirtiendo en los servicios públicos, tales como la asistencia médica, el transporte y la educación para todos los ciudadanos;
- Luchar contra la evasión fiscal, en particular en los paraísos fiscales, y asegurar que el régimen fiscal sea lo suficientemente progresivo; privilegiar los impuestos directos, los impuestos sobre los ingresos de las inversiones, los impuestos sobre las plusvalías, así como los impuestos sobre las empresas en la composición de los ingresos;
- Adoptar las leyes y las reglamentaciones antitrust más eficaces a fin de evitar una concentración excesiva de la producción y de los activos industriales, como los terrenos y las patentes, en un pequeño número de conglomerados;
- Reglamentar el sector financiero a fin de evitar tomar riesgos excesivos, garantizando que las eventuales pérdidas no repercutan sobre los contribuyentes;
- Apoyar la creación de empresas simplificando ciertos procedimientos administrativos, en particular el procedimiento de obtención de licencias, y facilitando el acceso al financiamiento;
- Estimular las pequeñas y medianas empresas, en particular las empresas familiares y cooperativas;

Fortalecimiento del diálogo social y del capital humano

- Reforzar la legislación laboral a fin de proteger los derechos de los trabajadores y asegurar a todos un ingreso decente, un número mínimo de días de vacaciones, de licencias por paternidad y un seguro de desempleo;
- Garantizar que las ventajas de la automatización en todos los sectores económicos sean repartidas equitativamente entre los propietarios de empresas y los trabajadores, en particular previendo redes de seguridad más eficaces y programas de ajuste para los trabajadores;

- Establecer regímenes de pensión pública o reforzar los existentes, en particular para las personas que trabajan en el sector informal y para las mujeres que efectúan trabajos domésticos no remunerados;

- Ofrecer una educación pública accesible a todos los niveles, así como cursos y programas de formación profesional – en particular para los grupos vulnerables, como las personas discapacitadas – a fin de asegurar a todos las mismas oportunidades de empleo;

Mejora de la cooperación internacional

- Reforzar la cooperación para el desarrollo a fin de mejorar la calidad y la cantidad de todas las formas de ayuda proporcionadas a los países en desarrollo, en particular a los países menos avanzados, y mejorar los beneficios de las inversiones extranjeras directas en los países beneficiarios;

- Apoyar las prácticas comerciales equitativas que aseguren que se paguen precios justos por las materias primas y los recursos naturales provenientes de los países en desarrollo;

- Facilitar la diversificación económica de los países en desarrollo de manera que éstos se liberen de la dependencia respecto a las materias primas;

- Contribuir a reforzar la gobernanza económica y financiera mundial por medio de la Organización de las Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales para impedir la huida de capitales y otros impactos;

- Defender una representación más equitativa de los intereses de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza económica y financiera mundial.

5.2. Adopción de la resolución sobre el punto de urgencia

La resolución adoptada sobre el punto de urgencia: Actuar con urgencia a nivel internacional para salvar a millones de personas de la hambruna y la sequía en ciertas partes de África y Yemen; fue adoptada por consenso por la 136 asamblea de la Uip (Dhaka, 4 de abril de 2017).

5.3. Resolución El papel del parlamento en el respeto del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

El 5 de abril, la 136 asamblea de la Uip reunida en plenario adoptó por consenso la resolución: El papel del parlamento en el respeto del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados. Resolución adoptada por consenso por la 136ª Asamblea de la UIP (Dhaka, 5 de abril de 2017)

5.4. Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo.

El 5 de abril la asamblea reunida en plenario adoptó la siguiente resolución: Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo. Resolución adoptada por unanimidad por la 136 asamblea de la Uip (Dhaka, 5 de abril de 2017).

Resolutivos

Comunicado de Dhaka

Punto de Urgencia

Resolución adoptada por consenso por la 136 Asamblea General de la Uip

(Dhaka, 5 de abril de 2017)

Actuar con urgencia a nivel internacional para salvar a millones de personas de la hambruna y la sequía en ciertas partes de África y Yemen

Resolución adoptada por consenso por la 136 Asamblea General de la Uip

(Dhaka, 5 de abril de 2017)

El Papel de los Parlamentarios en la Prevención de la Injerencia Externa en los Asuntos Internos de los Estados Soberanos.

Resolución adoptada por consenso por la 136 Asamblea General de la Uip

(Dhaka, 5 de abril de 2017)

Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo.

Atentamente

Diputada Marisol Vargas Bárcena (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RELATIVO A LAS REUNIONES PREPARATORIAS DE LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, LLEVADAS A CABO DEL LUNES 15 AL JUEVES 18 DE MAYO DE 2017 EN WASHINGTON

I. Detallar los objetivos generales y específicos

Objetivo general: Observar actividades de preparación y de intercambio de los legisladores mexicanos con los legisladores estadounidenses para la realización de la LIII interparlamentaria.

Objetivos específicos:

- a) Conocer las sugerencias para la organización logística de los legisladores americanos.
- b) Apreciar los escenarios para las posibles temáticas a abordarse en la Reunión Interparlamentaria
- c) Definir posturas políticas y legislativas

II. Introducción

Dentro de la dinámica de actuar de los países, las relaciones internacionales deben ser asumidas como una política de Estado, donde cada elemento del engranaje público, debe hacerse responsable de una parte de las actividades que por las condiciones normativas le corresponden, creándose una relación virtuosa y de complementariedad en los diferentes poderes y niveles de gobierno.

En esta tónica, habrá que referir que los parlamentarios no podemos quedar ajenos a este tipo de fenómenos, por lo que desde hace muchos años se ha incurrido ya en la introducción de la figura de reuniones interparlamentarias entre el poder representativo a nivel mundial; eventos que han traído aparejadas una serie de circunstancias que redundan en grandes beneficios, cuando los resultados se enfocan de manera adecuada, toda vez que los legisladores podemos participar tanto como delegados o como observadores en mesas trabajo, recorridos o espacios de diálogo de carácter legislativo o administrativo que con un adecuado seguimiento de actividades pueden brindar un novedoso apoyo, si lo que se pretende es realizar un trabajo de representación cada vez más profesional.

Ante esta perspectiva, se planteó la realización de la 53 Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, resultando en mayor medida relevante su realización ante la coyuntura de acontecimientos actuales de cambios de directrices en el ámbito político y la puesta en marcha de nuevas políticas administrativas que conducen a ambas naciones a la necesidad de valorar y analizar con mayor detenimiento la disposición de nuevas reglas de aplicación en diferentes niveles de gobierno y diferentes poderes.

Con este objetivo se definió un grupo de diputados, para que trabajara en la preparación de los detalles y la organización de la reunión de manera anticipada, correspondiendo a la suscrita la responsabilidad de fungir como vicepresidenta de la delegación mexicana de diputados.

III. Actividades preparatorias del evento

Se elaboró agenda pretendiendo abarcar aspectos generales de la visita, que permitieran visualizar con toda atinencia, cuáles podrían ser los puntos neurálgicos

de la interparlamentaria, por lo que se revisaron posibles entrevistas con varios de los legisladores americanos, incluyendo al que sería el presidente de la delegación estadounidense Michael McCaul.

Por parte de México, se definió la lista de legisladores mexicanos que acudirían a la reunión a saber:

Diputados: Víctor Manuel Giorgana, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; Martha Cristina Jiménez Márquez, presidenta del Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América, del Grupo Parlamentario del PAN; Agustín Basave Benítez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, del PRD; Alberto Silva, del Grupo Parlamentario del PRI.

IV. Desarrollo del programa, señalando a cuales actividades se asistió

Se asistieron a todas las reuniones programadas, a saber:

- Lunes 15 de mayo

18:20: Salida del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Vuelo: AM 622-Aeroméxico.

23:56: Llegada al aeropuerto internacional de Dulles. IAD.

Traslado al hotel.

- Martes 16 de mayo

11:30 a 12:30: Reunión con los jefes de sección de la embajada.

Objetivo: Revisión amplia de los temas: político, económico, migratorio, frontera y seguridad.

12:30: Reunión con el embajador Gerónimo Gutiérrez Fernández.

Lugar: Embajada de México.

Domicilio: Avenida Pennsylvania 1911, Washington, DC.

Ajuste de tiempo

16:00-18:00: Foro de la US Chamber of Commerce's US-Mexico Leadership Initiative. "Roundtable Discussion with a Multipartisan Mexican Congressional Delegation".

Lugar: US Chamber of Commerce.

Domicilio: H Street 1615, NW, Washington, DC, 20062

• Miércoles 17 de mayo

9:00-10:00: Reunión con Nicholas Giordano, National Pork Producers Council y William Westman-North American Meat Institute. Productores de cárnicos de puerco.

Lugar: Embajada de México.

Domicilio: Avenida Pennsylvania 1911, Washington, DC.

Ajuste de tiempo

Reuniones con miembros del Congreso estadounidense:

11:30 a 12:00: David Valadao (R-CA), copresidente del Caucus de Amistad México-Estados Unidos de América (EUA).

Domicilio: Longworth Bldg 1728.

12:00 a 12:30: Jared Polis (D-CO), copresidente del Caucus de Amistad México-Estados Unidos.

Domicilio: Longworth Bldg 1727.

Ajuste de tiempo

16:00 a 16:30: Michael McCaul (Republicano de Texas), presidente del Comité de Seguridad Interior y cabeza de la delegación estadounidense que participa en la Reunión Interparlamentaria México-EUA.

Domicilio: 2001 Rayburn Bldg.

16:30-18:00: Recepción ofrecida por el representante Mike Thompson (Demócrata, California) presidente del Caucus de Vinateros para la Mexican American Vintner Association.

Palabras del Embajador Gerónimo Gutiérrez.

• Jueves 18

10:00 a 10:30: Reunión con el representante Sean Duffy (Republicano de Wisconsin), vicepresidente de la delegación estadounidense que participa en la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

Domicilio: Rayburn 2330 HOB.

10:30 a 11:00: Reunión con el representante Albio Sires (Demócrata, Nueva Jersey), miembro de mayor rango del Subcomité para el Hemisferio Occidental.

Domicilio: Rayburn 2342 HOB.

Ajuste de tiempo

11:15 a 11:45: Norma Torres (Demócrata, California), integrante del Caucus Hispano del Congreso y presidenta del grupo de política exterior de ese caucus.

Domicilio: Longworth 1713 Bldg

Ajuste de tiempo

15:00: Reunión con Tom Vilsack, titular del US Dairy Export Council y el señor Michael Dykes, DVM, presidente & CEO, International Dairy Foods Association.

Ambas organizaciones agrupan a productores y exportadores de leche de Estados Unidos.

Otras actividades legislativas complementarias

Viernes 19 de mayo

Traslado al aeropuerto internacional de Dulles.

Domicilio: 1 Saarinen Cir, Dulles, VA 20166.

Salida con destino a la Ciudad de México.

V. Conclusiones temáticas que deberán redactarse direccionando las apreciaciones a las áreas vinculadas a la función legislativa que pudieran estar relacionadas, como las comisiones de dictamen legislativo, los centros de estudio, entre otras que se consideren pertinentes

Los constantes cambios políticos y el desafiante fenómeno de la globalización, han provocado que las relaciones internacionales entre los estados se direccionen más rápidamente hacia nuevas fases de interacción, resultando necesario realizar actualizaciones y valoraciones diagnósticas y de nuevas propuestas que permitan un nuevo impulso en los términos de intercambio respecto de las diversas temáticas que repercuten en la vida nacional.

De esta manera tenemos, que el debate entre naciones se ha ampliado hacia nuevos horizontes y actores que cada vez comprenden con mayor claridad que ha crecido nuestra interacción mundial, que compartimos el mismo espacio físico con variados grupos humanos, que los seres humanos tenemos los mismos derechos—los cuales deben ser respetados en cualquier lugar del mundo— y por tanto, debemos generar posicionamientos sustentables que preserven la paz y aumenten el bienestar de todas y todos.

En tal circunstancia, se refiere la necesidad de intensificar el diálogo con nuestro vecino del norte, con quien compartimos 3 mil 180 kilómetros de frontera, importantes relaciones comerciales, de intercambio laboral y socio-cultural, por lo que resulta indispensable direccionar hacia las áreas de mayor interés, la información de la LIII reunión interparlamentaria a las Comisiones de dictamen Legislativo y áreas que resulten pertinentes.

Para tal efecto, quedó de manifiesto la necesidad de trabajar en por lo menos cuatro mesas de trabajo:

- a) Migración y Seguridad Humana
- b) Relaciones Económicas y Comerciales
- c) Cooperación en materia de seguridad
- d) Una frontera para el Siglo XXI

VI. Recomendaciones administrativas, que deberán incluir las áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de la Cámara

Se refiere de manera puntual, la necesidad de adoptar, direccionar y aplicar los principios que inspiran la cooperación e intercambio parlamentario, de acuerdo con esta disposición:

a) El principio de la especialidad. Este principio rige desde hace mucho tiempo el funcionamiento parlamentario. Así tenemos que algunos órganos de gobierno, comités o comisiones ordinarios temáticos desarrollan una serie de actividades relacionadas con el objetivo legislativo por las cuales fueron creadas.

En este orden de ideas, es necesario recalcar que el tema de la especialización, no puede quedar atrás, si lo que se espera es que a los parlamentarios les resulte de gran utilidad participar en la actividad internacional, como lo son los foros y las distintas visitas que se generan en la materia de su competencia, o en su defecto, la posibilidad que significa el contar con amplios y detallados informes que les brindan mayor luz y claridad sobre los temas que les compete atender.

b) Continuidad. Mantener la continuidad de las políticas públicas relacionadas con el acontecer parlamentario, es un signo de madurez institucional que muchos entes públicos deberían estar adoptando, considerando que a través de los distintos periodos de gobierno que les competen por el tiempo de su encargo, es menester lograr que la información trascienda y se le dé la continuidad que resulta pertinente, procurando de esta forma, contribuir a la memoria documental de la institución.

d) Legalidad. Sobresale que en el ámbito internacional es todavía de mayor utilidad este principio, puesto que la legislación internacional debe ser revisada y analizada constantemente, para procurar rescatar lo mejor de la misma, revisando posibilidades de aplicación eficiente y oportuna.

f) Objetividad. Esto tiene que ver con que las acciones emprendidas deben permitir una evaluación constante con base a parámetros reales y objetivos.

VII. Evaluación personal de los resultados

Sobresale lo dicho por la suscrita en otros foros de similar importancia que este informe, en el sentido de que hasta hace algún tiempo la política exterior era direccionada prácticamente hacia las actividades que se llevaban a cabo al interior de la organización de las embajadas de los países, otro hecho que no se puede soslayar, es el que refiere que el fortalecimiento de la función representativa ha permitido evolucionar a partir de esta limitada realidad, haciendo que el contacto entre pares del poder legislativo sea cada vez más necesario, toda vez que los parlamentos están participando con mayor frecuencia en visitas y reuniones de interés, que desde luego se ven apoyadas por sus formas tradicionales de organización.

Pero por otro lado, tenemos que los nuevos retos están propiciado también el desarrollo paralelo de una intensa actividad de diplomacia parlamentaria que debe traducirse necesariamente en productos legislativos de utilidad para mejorar las políticas públicas, pero desde luego la adopción inminente de nuevas reglas que mejoren la puesta en marcha de las distintas actividades que realizan los ciudadanos y que requieren de una mayor atención por parte de sus representantes.

De esta forma destaca la consideración de que profesionalizar las visitas y su subsecuente seguimiento ha ido ganando terreno en el sentido de detonar el desarrollo de importantes temas de reflexión, así como ejerciendo de una fuerte colaboración entre las naciones participantes, haciendo énfasis en que dichas aportaciones y encuentros entre los distintos actores que en ellas intervienen, pueden llegar a lograr un importante avance en el dialogo fructífero y constructivo.

Atentamente

Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ZACIL LEONOR MOGUEL MANZUR, REFERENTE AL NOVENO ENCUENTRO DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMÉRICAS, EFECTUADO DEL LUNES 22 AL MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2017 EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

Con fundamento con el artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se rinde el presente informe sobre el noveno encuentro organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de Parlaméricas, “Empoderamiento de las mujeres: repuestas sociales y políticas”, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 22 al 24 de mayo de 2017, al tenor de lo siguiente

Objetivos

El Parlaméricas tiene como propósito fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica.

El Grupo de Mujeres Parlamentarias (Gdmp) fue creado como consecuencia de la adopción de una resolución que aprobó su implantación durante la segunda reunión plenaria de las y los miembros del Foro Interparlamentario de las Américas, celebrada en la ciudad de Panamá el 21 de febrero de 2003.

El Gdmp apunta a cumplir con los siguientes objetivos:

- i. Fortalecer el liderazgo de mujeres políticas por medio de un continuo intercambio regional de acciones.
- ii. Fomentar la creación de condiciones de igualdad de oportunidades, priorizando la lucha contra la pobreza y la eliminación de la discriminación laboral.
- iii. Fortalecer las democracias en los países de América con el fin de lograr el respeto por los derechos humanos y las condiciones que fomenten un desarrollo social equitativo y sostenible.
- iv. Fomentar la creación de mecanismos que alienen la participación de las mujeres en la política.
- v. Fortalecer la activa participación de las mujeres en las reuniones de trabajo de Parlaméricas, incor-

porando la perspectiva de género en cada uno de los temas analizados por la organización.

En esta ocasión el debate fue en torno a los espacios de articulación entre los parlamentarios y los movimientos y organizaciones sociales que luchan por la igualdad de género en las Américas y el Caribe.

Introducción

Parlaméricas desarrolla actividades relacionadas con los procesos electorales y la participación política de las mujeres, con el fin de avanzar en su compromiso con el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza en las Américas y el Caribe.

El Gdmp realiza cada año actividades e iniciativas destinadas al intercambio de conocimientos y buenas prácticas legislativas en espacios de trabajo interparlamentario que convocan a legisladoras y legisladores de las Américas y el Caribe en torno al fortalecimiento y la promoción del liderazgo de las mujeres políticas, la erradicación de la violencia y el acoso político por razones de género, la facilitación del diálogo con organizaciones de mujeres y otros temas de relevancia hemisférica para el avance de políticas públicas orientadas a la promoción de la igualdad de las mujeres.

Agenda de actividades

Lunes, 22 de mayo de 2017

12:30. Traslado a pie de participantes de la sesión de capacitación a la Cámara de Diputados

13:00-14:00. Almuerzo ofrecido por la Cámara de Diputados de Argentina

Para miembros del Consejo de Parlaméricas y participantes de la sesión de capacitación

14:00-14:30. Introducción

- Palabras de bienvenida del anfitrión, diputado José Luis Riccardo (Argentina)
- Palabras de la vicepresidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias –América del Norte, senadora Mobina Jaffer (Canadá).

- Palabras introductorias a cargo de la facilitadora Virginia García Beaudoux

- Presentaciones de las y los participantes

14:30-15:20. Derribando mitos sobre la igualdad de género

- Breve presentación de algunos conceptos claves y ejemplos

- Diálogo abierto

15:20-15:45. ¿Qué significa ser un aliado para la igualdad de género?

- Presentación a cargo de la facilitadora

15:45-16:05. Descanso

16:05-17:15. Estrategias para ser un aliado

- Intervención del ex asambleísta Diego Vintimilla (Ecuador)

- Mesas de trabajo e informes en plenaria

- Diálogo abierto

17:15-17:45. Evaluaciones y conclusiones

17:45-18:00. Cierre

Martes 23 de mayo de 2017

8:00-8:30. Registro de las y los participantes en el hotel oficial

8:30. Traslado a pie de participantes a la Cámara de Diputados

9:00-10:00. Inauguración

Lugar: Salón de los Pasos Perdidos

- Diputada Margarita Stolbizer (Argentina), anfitriona del encuentro y miembro del Consejo de Parlaméricas

- Senadora Marcela Guerra (México), Presidenta de Parlaméricas

- Diputada Patricia Giménez (Argentina), vice-presidenta segunda de la Cámara de Diputados

10:00-10:30. Conferencia magistral: Minou Tavárez Mirabal (República Dominicana)

10:30-11:00. Lugar: Salón de los Pasos Perdidos

Fotografía oficial

11:00-13:00. Primera sesión

Movimientos sociales para la igualdad de género: experiencias de articulación con espacios políticos

Lugar: Salón de los Pasos Perdidos

- Panelistas:

- Ana Correa (coorganizadora de #NiUnaMenos, Argentina)

- Nadeen Spence (cofundadora de Tambourine Army, Jamaica)

- Olga Amparo Sánchez (Directora Casa de la Mujer, Colombia)

- Facilitadora: Virginia García Beaudoux

13:00-14:30 Almuerzo ofrecido por la Cámara de Diputados de Argentina

Lugar: Salón de los Pasos Perdidos

14:30-14:35 Presentación de la hoja de ruta *Hacia la apertura legislativa de la Red de Parlamento Abierto de Parlaméricas*, por la Diputada Karina Banfi (Argentina)

14:35-16:00. Segunda sesión.

Movimientos sociales: oportunidades y desafíos para la representación política.

Lugar: Salón de los Pasos Perdidos

- Conversatorio

- Panelistas:

- Diputada Sandra Morán (Guatemala)

- Senadora Mobina Jaffer (Canadá)

- Congresista Alberto de Belaunde (Perú)

- Diputada Guerda Benjamín (Haití)

- Moderadora: Gina Godoy (ex asambleísta del Ecuador)

- Mesas de trabajo e informes en plenaria

17:00. Traslado a pie al Hotel Savoy

20:00-22:00. Cena ofrecida por la Cámara de Diputados de Argentina en el hotel Savoy

Miércoles 24 de mayo de 2017

9:00. Traslado a pie de participantes a la Cámara de Diputados

9:30 -9:45. Presentación de los nuevos materiales sobre igualdad de género de Parlaméricas

Lugar: Salón Delia Parodi

- Tratamiento mediático igualitario de las mujeres políticas, presentado por Minou Tavárez Mirabal (República Dominicana) y Virginia García Beaudoux

- Promoviendo las candidaturas de mujeres, presentado por Diputada Ligia Fallas (Costa Rica)

9:45-12:45. Tercera sesión

Retos para el empoderamiento: Autonomía económica y violencia de género

Lugar: Salón Delia Parodi

- Presentación por Mercedes D'Alessandro (Argentina)

- Mesas de trabajo e informes en plenaria
- Facilitadora: Virginia García Beaudoux

12:45-13:00. Evaluaciones

13:00-13:15. Presentación de la declaración final

13:15-13:30. Resultados de las elecciones para cargos vacantes del

13:30-13:45. Clausura

13:45-14:30. Almuerzo ofrecido por la Cámara de Diputados de Argentina

Lugar: Salón Delia Parodi

14:30 -15:30. Reunión a puerta cerrada del recién elegido Comité Ejecutivo del Grupo de Mujeres Parlamentarias

Objetivos alcanzados

Parlaméricas

Declaración de Compromiso

Noveno encuentro organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de Parlaméricas:

Empoderamiento de las mujeres: repuestas sociales y políticas

Buenos Aires, Argentina, 22 al 24 de mayo de 2017

Nosotros parlamentarias/os y exparlamentarias/os de más de 20 países, nos reunimos con representantes de movimientos sociales en Buenos Aires, Argentina los días 22, 23 y 24 de mayo de 2017 con ocasión del 9° Encuentro organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de Parlaméricas, En esta ocasión debatimos en torno a los espacios de articulación entre los parlamentarios y los movimientos y organizaciones sociales que luchan por la igualdad de género en las Américas y el Caribe.

Sostuvimos sesiones de trabajo en las que compartimos experiencias exitosas de colaboración y abordamos las necesarias acciones requeridas para avanzar

en el empoderamiento de las mujeres en el hemisferio, especialmente a partir de la interrelación entre violencia de género y dependencia económica. Así, y

Reconociendo

– Que el dialogo propositivo entre la ciudadanía y los parlamentarios es un valor fundamental de la democracia cuya puesta en práctica redundará en beneficios sociales y políticos necesarios para alcanzar el bien común.

– Que a legisladoras y legisladores, como representantes de los intereses de la ciudadanía, nos compete establecer condiciones favorables para la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

– Que recientemente auge de la movilización ciudadana, particularmente aquella que reivindica causas asociadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, presenta una importante oportunidad para profundizar el trabajo colaborativo entre parlamentarios y sociedad civil.

– Que este renovado escenario interpela a los parlamentarios con demandas urgentes que incluyen la erradicación de la violencia de género, en el empoderamiento económico de las mujeres de la diversificación de la representación política, la construcción de la paz, la protección de lideresas y activistas sociales, y el reconocimiento de los derechos humanos de la población LGBTQI y de otros grupos vulnerables.

– Que el empoderamiento de las mujeres y grupos tradicionalmente marginados requieren de la participación activa de los parlamentarios hombres incluyendo su contribución a la construcción social de masculinidades positivas.

– Que, a partir de su potencial carácter convocante y democratizador, las redes sociales, acompañadas por medios de comunicación tradicionales, configuran un novedoso escenario de oportunidades y desafíos tanto para la participación y movilización ciudadana como para la articulación con espacios políticos.

Los países y territorios reunidos fueron: Argentina, Aruba, Belice, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia,

Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

– Que en nuestros países los alarmantes niveles de violencia de género en todas sus formas evidencian la ausencia de respuestas integrales por parte de los poderes del Estado.

– Que el empoderamiento económico de las mujeres es condición indispensable para asegurar su autonomía y bienestar, comprendidos entre otros por el acceso equitativo al mercado laboral y los recursos productivos, la inclusión financiera, la redistribución y reconocimiento del trabajo no remunerado, y el pago justo.

– Que la violencia de género y la dependencia económica son problemas conexos cuyos múltiples efectos minan las posibilidades de empoderamiento de las mujeres y hacen propicia su vulnerabilidad al abuso y explotación.

– Que tal como fuera acordado en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en las metas consignadas bajo el ODS 5, el empoderamiento de las mujeres es esencial para establecer las bases para un desarrollo inclusivo que garantice justicia, igualdad y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Nos comprometemos a

1. Participar en nuevos espacios de diálogo con movimientos y organizaciones sociales con el objetivo de construir una agencia colectiva para avanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

2. Insistir en la aplicación de perspectivas de género y su intersección con dimensiones de etnia, edad, clase social, orientación sexual, estatus legal y condición de discapacidad, entre otros en la elaboración de todas las políticas públicas.

3. Fortalecer las medidas destinadas a proteger a líderes, activistas y participantes de movimientos sociales de manera que puedan ejercer sus derechos políticos libres de amenazas y violencia.

4. Fomentar la responsabilidad de los hombres en el avance del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

5. Promover leyes y políticas del Estado para una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares y las tareas de ciudadanos, entre hombres y mujeres.

6. Avanzar en el trabajo parlamentario en torno a la eliminación de todas las formas de violencia por razones de género con reformas e iniciativas integrales que aborden su prevención, denuncia y sanción.

7. Diseñar e impulsar leyes orientadas a promover el empoderamiento económico, la autonomía financiera y el acceso al crédito de las mujeres, así como la eliminación de la brecha salarial por iguales tareas entre hombres y mujeres.

8. Procurar la implementación de acuerdos y compromisos internacionales suscritos por nuestros gobiernos para alcanzar el empoderamiento de las mujeres particularmente lo consignado en el ODS 5.

9. Crear y fortalecer desde nuestros parlamentos, espacios de intercambio con representantes de la sociedad civil que trabajan en pos de la igualdad de género.

Suscrita en Buenos Aires, Argentina,
el 24 de mayo de 2017.

Atentamente
Diputada Zacil Leonor Moguel Manzur (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la reunión de junta directiva que se celebrará el martes 20 de junio, a las 11:40 horas, en el salón 3 del edificio I.

Atentamente
Diputada Cecilia Soto González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de junio, a las 12:00 horas, en el salón 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a 10 ordenamientos, para actualizar la referencia del Distrito Federal por la de Ciudad de México.
5. Exposición de la ruta para la presentación y dictamen de la iniciativa en materia de coordinación metropolitana y la iniciativa sobre capitalidad de la Ciudad de México.
6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Cecilia Soto González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimosegunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 20 de junio, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de junio, a las 14:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del informe del viaje a los puertos de Coatzacoalcos y Tuxpan, Veracruz

5. Aprobación de la opinión de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de los Códigos de Justicia Militar, Militar de Procedimientos Penales, y Penal Federal, y de la Ley para conservar la Neutralidad del País.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de junio, a las 9:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria efectuada el martes 25 de abril de 2017.
4. Información sobre el programa relativo al trastorno del espectro autista en el Canal del Congreso, así como avances en la iniciativa de reforma a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
5. Presentación de la Clínica Mexicana de Autismo y Alteraciones del Desarrollo y del Instituto de Autismo Domus, acerca de su experiencia con el trastorno del espectro autista.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de junio, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputado Jorge Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la undécima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 21 de junio, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, sita en el cuarto piso del edificio F.

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de junio, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Mesta Soulé
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la exposición *Diputados constituyentes de 1916-1917 en el centenario de la Constitución*, que permanecerá hasta el viernes 16 de junio en la Biblioteca Legislativa, situada en el edificio C, segundo piso.

Atentamente
Doctor Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la conferencia magistral *Un nuevo mundo, ¿una nueva estrategia de desarrollo?*, que el doctor Dani Rodrik, profesor de economía internacional de la Universidad de Harvard, impartirá el martes 20 de junio, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, sito en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA DIPUTADA CARMEN SALINAS LOZANO

Al foro *Caminado hacia la igualdad de género y no discriminación. Derechos humanos de las mujeres y las niñas*, que se llevará a cabo el martes 27 de junio, de las 9:00 a las 16:00 horas, en los auditorios norte y sur (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada Carmen Salinas Lozano

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral–, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

El modelo de comunicación política en México

Duración: 4 semanas
Periodo: 3 al 28 de julio
Fecha límite de inscripción: 14 junio

Violencia política contra las mujeres

Duración: 3 semanas
Periodo: 31 de julio-18 de agosto
Fecha límite de inscripción: 30 de junio

Sistema de nulidades en materia electoral

Duración: 4 semanas
Periodo: 21 de agosto-15 de septiembre
Fecha límite de inscripción: 28 de julio

Interpretación y argumentación jurídicas

Duración: 6 semanas
Periodo: 18 de septiembre-27 de octubre
Fecha límite de inscripción: 18 de agosto

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas
Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre
Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses
(Admisión sujeta a examen)
Periodo: Inicia el 2 de octubre
Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>